

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 699

En Talca, a 06 días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 15:55 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Nonagésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, Cristina Bravo Castro, Edgarao Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Rodrigo Hermosilla Gatica, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Jonathan Norambuena Barros, Palécio Ojeda Alarcón, Ivorino Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Rodrigo Sepúlveda Espinoza y Juan Valdebenito Mansilla.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, señala "quiero saludar a cada uno de los presentes, Alcalde de la Comuna de Colbún don Hernán Sepúlveda, al Alcalde de la Comuna de Rauco don Enrique Olivares, al Alcalde de Licantén don Marcelo Fernández, al Alcalde de Yumbes Buenas don Luis Cadegan, Alcalde de Villa Alegre don Arturo Palma, al Alcalde de Curicó don Javier Muñoz, al Director Regional del Servicio de Salud del Maule don Max Aguilar, a la SEREMI de la Mujer doña Andrea Obrador, al Director Regional de CONAF, al Comisario de la PDI Don Cristian Derderián, a los distintos Concejales(as), saludar también a un amigo muy querido que viene desde Curicó, por un proyecto de salud, don Juan Mellam y por supuesto a cada uno(a) de los(as) Consejeros(as) Regionales, sean todos muy bienvenidos".

"Enseguida, concedo la palabra a nuestro Secretario Ejecutivo, para que nos informe sobre algunas materias que han ingresado en últimos minutos, y que no se consideran en Tabla, para poder incorporarlas".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "un saludo para cada uno de los presentes. Debo comentarles que hay tres temas nuevos en cada una de sus Carpetas



Consejeros(as), que dicen relación con tres solicitudes del Ejecutivo de aprobar modificación presupuestaria y que fueron ya analizadas en la Comisión de Presupuesto, paso a detallar:

Ord. N° 3305, en que el Ejecutivo solicita aprobar modificación presupuestaria, traspasando recursos por el monto de M\$ 1.359, desde Medio Ambiente a Cultura.

Ord. N° 3306, en que el Ejecutivo solicita aprobar modificación presupuestaria, traspasando recursos por M\$ 1.359, desde Medio Ambiente a Cultura.

Ord. N° 3311, en que el Ejecutivo solicita aprobar modificación presupuestaria, traspasando M\$ 1.800 desde Medio Ambiente a Cultura Interés Regional.

El Presidente, pone en votación la incorporación de los puntos que se han detallado en el punto anterior, los que están radicados en la Comisión de Presupuesto.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, expresados por los Consejeros Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osos, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Bravo, Parham, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Boroachar.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla, radicados en la Comisión de Presupuesto, los que se detallan a continuación:

Ord. N° 3305, en que el Ejecutivo solicita aprobar modificación presupuestaria, traspasando recursos por el monto de M\$ 1.359, desde Medio Ambiente a Cultura.

Ord. N° 3306, en que el Ejecutivo solicita aprobar modificación presupuestaria, traspasando recursos por M\$ 1.359, desde Medio Ambiente a Cultura.

Ord. N° 3311, en que el Ejecutivo solicita aprobar modificación presupuestaria, traspasando M\$ 1.800 desde Medio Ambiente a Cultura Interés Regional.

El Presidente, continúa "así las cosas, la Tabla que nos corresponde desarrollar en esta jornada, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 698 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2018.
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación de propuesta de Distribución de Recursos FRIL año 2019

COMISIÓN DE DEPORTES Y SOCIAL



- a) Análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Deportiva de Interés Regional Ítem Privado, correspondiente al 6% subvenciones FNDR 2018, destinada a la Participación de una Selección Regional en el campeonato de Gimnasia Aeróbica y Danza, por un monto de M\$1.470 postulada por la Asociación Deportiva Local de Gimnasia de Curicó.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de Aumento de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional Ítem Público, correspondiente al 6% subvenciones FNDR 2018 denominada Fiesta del Cordero, comuna de Penco, por un monto de M\$4.700.
- b) Análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional Ítem Privado, correspondiente al 6% subvenciones FNDR 2018, comuna de Rauco, actividad denominada Fiesta del Cordero, por un monto de M\$4.428, postulada por la Corporación Cultural Ilustre Municipalidad de Rauco.
- c) Análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional Ítem Privado, correspondiente al 6% subvenciones FNDR 2018, para la Participación del Conjunto de Danza en el Mundial a realizarse en Estados Unidos, por un monto de M\$1.800.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.
- b) Análisis y aprobación de Transferencia, Vía Subtítulo 33, a CONAF para Programa de Recuperación de Laguna Torca, comuna de Vichuquén.

COMISIÓN DE SALUD

- c) Análisis y aprobación de solicitud de Modificación y Actualización del Convenio de Programación Gobierno Regional – Ministerio de Salud destinado a la Reposición y Mejoramiento de la Infraestructura Regional.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación Recursos para Financiar Cartera de Proyectos FRIL año 2018
- b) Análisis y aprobación de Cartera de Inversión Subtítulo 31

COMISIÓN JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3. MATERIAS VARIAS

"Por tanto, corresponde pasar al primer punto que es Observaciones y aprobación de Acta Ordinaria N° 698, de fecha 17.10.18, por lo que concedo la palabra a quienes tienen que realizar alguna observación".

No habiendo observaciones, procede a poner en votación la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria N° 608, de fecha 17.10.18.



El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, expresados por los Consejeros Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Bravo, Parham, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 698, de fecha 17.10.2018.

El Presidente, prosigue "aprovecho de saludar al Consejero César Muñoz, que hoy tiene la dicha de cumplir un nuevo año. Desearle muchas felicidades y bienestar".

Don Rodrigo Hermosilla, indica "me adhiera al saludo a todas las personas que Usted ha mencionado Presidente. Quiero referirme a que el Lunes pasado tuvimos la inauguración de la Media luna de Yerbos Buenas, un proyecto financiado por el F.N.D.R. aprobado por el Consejo anterior, y aprobado un aumento de recursos por el Consejo actual. Estábamos invitados todos los Consejeros, obviamente no todos pudieron concurrir, y quienes si asistimos podemos contarles que el Alcalde de la Comuna ese día muy gentilmente realizó un reconocimiento tanto al Sr. Intendente como a los Consejeros Regionales, Alcalde que se encuentra presente, junto a su jefe de Gabinete Aníbal Urtubia y a las Concejales Sras. Gema Tapia, Eliana Parada, Cristina Sender y Carmen Manríquez, quienes nos han venido a saludar y quisiera solicitarle Presidente tenga la gentileza de permitir que estas visitas nos hagan entrega del reconocimiento que nos tenían en aquella oportunidad".

El Presidente, asiente positivamente y agradece el gesto del Alcalde y sus Concejales.

Acto seguido, el Presidente señala "corresponde entonces pasar al segundo punto de Tabla, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a Materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual concedo la palabra a la Consejera Cecilia Parham para que exponga las materias de la Comisión de Presupuesto".



Doña Cecilia Parham, expresa "saludar a nuestro Presidente, a cada uno(a) de los(as) Consejeras(as), a los Alcaldes, Concejales(as), Director Servicio de Salud, SEREMI de la Mujer Doña Andrea Obrador, y a todos quienes se encuentran en la Sala, un saludo muy especial a cada uno(a)".

"La Comisión analizó en primer lugar el informe que prepara la Jefa D.A.F. del GORE, y que contiene la disponibilidad presupuestaria, documento que cada uno de nosotros tiene en sus respectivas Carpetas".

"Acto seguido, analizamos la solicitud de aprobación de la propuesta de distribución de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRII) 2019, que comprende las 30 comunas de la Región, sumando un monto total de M\$ 12.400.000, según el siguiente detalle:



PROPUESTA DISTRIBUCIÓN RECURSOS FONDO REGIONAL
INICIATIVA LOCAL AÑO 2019

PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$
CAUQUENES	CAUQUENES	500.000
	CHANCO	400.000
	PELLUHUE	400.000
CURICO	CURICO	500.000
	HUALAÑE	400.000
	LICANTEN	400.000
	MOLINA	400.000
	RAUCO	400.000
	ROMERAL	400.000
	SAGRADA FAMILIA	400.000
	TENO	400.000
	VICHUQUEN	400.000
LINARES	LINARES	500.000
	COLBUN	400.000
	LONGAVI	400.000
	RETIRO	400.000
	SAN JAVIER	400.000
	VILLA ALEGRE	400.000
	PARRAL	400.000
	YERBAS BUENAS	400.000
TALCA	TALCA	500.000
	CONSTITUCION	400.000
	CUREPTO	400.000
	EMPEDRADO	400.000
	MAULE	400.000
	PELARCO	400.000
	PENCAHUE	400.000
	RIO CLARO	400.000
	SAN CLEMENTE	400.000
	SAN RAFAEL	400.000
TOTAL		12.400.000



"La Comisión acordó aprobar esta Distribución y recomiendo a usted Presidente ponerla en votación de este plenario".

Don Rodrigo Sepúlveda, indica "saludar a los Alcaldes(as), Dirigentes, profesionales, Directores de Servicio, SEREMIS que nos acompañan, a nuestra Presidente, y a cada uno(a) de los Consejeros(as) Regionales. Respecto al tema FRIL mi única preocupación tiene que ver con una discusión que instalamos en esta mesa, y que me disculpo de no haber participado en la Comisión de Presupuesto, porque no sé si este tema fue tratado. Y ello fundamentalmente tiene que ver con el ejercicio no solamente presupuestario, sino que en todo el componente técnico que genera, la elaboración primero de los FRIL y después la puesta en marcha de ellos por parte de los Municipios".

"Hoy estamos haciendo una distribución de más de 12 mil millones de pesos, que se dividen en las comunas cabeceras de provincia con 500 millones de pesos y 400 millones de pesos para las 26 comunas restantes, lo dije hace un tiempo, esto se transforma definitivamente en lo que era antiguamente en el CORE, el programa de inversiones menores, que es una especie de bolsillo de payaso, en que los Alcaldes acuden para ir con proyectos que muchas veces no pueden hacerlo con otra fuente de financiamiento, algo que discuto, porque hoy día uno ve la oferta pública en el sistema público y se da cuenta que están los PMU de la SUBDERE del Fondo Social Presidente de la República y otros. Sabemos que 400 millones de pesos para comunas como Empedrado, Curepto, Vichuquén o Licanén tiene un impacto muy distinto en comparación con las que tienen un poco más de habitantes como Maule, Molina, Constitución, San Clemente que son más intermedias".

"Entonces la discusión de fondo era si nosotros definitivamente vamos a votar el F.N.D.R., vamos a votar lo que era históricamente una cartera vigorosa de diseños, de proyectos que traspasaban incluso grandes cifras y donde pudimos construir entre otras cosas el TRM, el Centro Teletón, los Complejos educativos que todos conocen y pudimos darle un impacto realmente con obras que trascendían".

"He tenido la posibilidad de recorrer un par de FRIL de algunas comunas de la Región y me doy cuenta absolutamente que están abandonados algunos. Otros sin uso, y otros definitivamente aún no se pueden ejecutar".



"Porque la vida de un proyecto es igual para un FNDR que para un FRIL, es la misma ruta pública, la misma ruta de las observaciones. En algún momento instalamos acá la posibilidad de consensuar de que no se pudieran distribuir los FRIL, a lo mejor es anti popular lo que digo, porque los Alcaldes pueden no comprender, porque es algo que a ellos les llega de una forma directa, pero siento que la Región no puede seguir dando palos de ciego sin tener directriz clara de dónde vamos, porque por un lado en teoría hablamos de que queremos construir una gran política regional de aguas, con gran importancia al turismo, sin embargo en la práctica seguimos dividiendo recursos y aquí estamos hablando de 12 mil millones de pesos. Algo más del 15% de los recursos regionales. Lo quería dejar instalado, porque sería bueno que de cara al 2019 – 2020 pudiéramos hacer un análisis un poco más exhaustivo".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "siempre en estos desafíos, tengo la costumbre de tener una mirada desde lo focal, lo que uno hace desde la cotidianidad y claro uno tiene muchas tareas que hacer y creo que esta es una gran casa, me refiero al Gobierno Regional y el CORE y tiene que hacer cargo de las cosas, de los grandes proyectos y espero que el día de mañana nos podamos hacer cargo de un gran proyecto para la Región del Maule, un sueño que podría parecer casi una locura, que hemos impulsado con el Diputado Jaime Naranjo, que es el Metrotren Regional y ojalá que nos podamos sumar a eso, porque de verdad le va a cambiar el rostro a la Región del Maule, ese es un gran proyecto, como lo fue el proyecto del Embalse Ancoa, el proyecto de este Edificio, como el proyecto del Embalse II, del Nevado de Longaví, de las Siete Tasas, etc., pero también tenemos que tener proyectos pequeños, lo que plantean las juntas de vecinos, lo que plantean los Clubes deportivos y que lamentablemente a veces no es posible hacerlo con este FRIL, que eran de 400 millones, que eran cuatro proyectos en el año".

"Es por eso que algunos Consejeros, en los cuales me incluyo hicimos esta propuesta de que podamos hacer un monto y creo que eso es bueno, porque hoy día se puede repartir más. Veía al Alcalde de Villa Alegre y al Concejal Rebolledo muy afligidos porque se preguntaban cómo lo podían hacer con el Club Luis Gutiérrez, por ejemplo. Porque si lo hacemos con ese, no lo podemos hacer con otro Club Deportivo. Sin embargo hoy día es posible a monto poder postular mayores proyectos".



"Por eso defendiendo esto e insisto que podemos hacer los grandes proyectos que tienen que ver con la transformación de la Región, pero no por eso podemos abandonar proyectos chicos, la multicancha, el área verde, la sede social, los camarines, etc. Por tanto desde ya manifiesto mi voluntad de que voy a votar a favor de esto y espero que el resto de los Consejeros puedan también respaldar esta iniciativa".

Don Patricio Ojeda, expone "saludar a cada uno(a) de los(as) Consejeros(as) Regionales, a los Alcaldes, Concejales, Autoridades, y a todas las visitas ilustres que nos acompañan. Creo que desde el Gobierno Regional, al menos yo he llegado con esa intención de plasmar la posibilidad de que no actuemos de manera autoritaria o patriarcal o como le quieran llamar, decidiendo nosotros cuáles son los estilos de proyectos que debemos impulsar por delante. A mi me parece que tenemos que siempre rescatar, sobre todo aquellos que tuvimos la posibilidad de ser por ejemplo Concejal, la mirada local que tienen los Alcaldes, Concejales y Dirigentes. Por eso cuando al menos yo, venía al nivel regional, lo hacía con el propósito de que siempre de manera muy mancomunada trabajemos con los Alcaldes y Concejales, pues ellos nos han dicho que quieren tener cierto grado de libertad en el momento del uso de los recursos".

"Muchas veces hablamos de la descentralización nacional pero qué pasa con la concentración regional. Y en ese aspecto, soy de aquellos que cree que también debe existir a nivel regional, un grado de descentralización y siento que la modalidad que se ha propuesto en esa mesa tiene que ver justamente con eso, con que los Alcaldes tengan la opción de decir quiero un proyecto de 50 millones de pesos o quiero un proyecto de 90 millones de pesos, pero que sea de acuerdo a la contingencia de cada comunidad".

"Tenemos 30 comunas en la región del Maule y poco podríamos pretender nosotros saber el destino de los proyectos de cada Comuna desde acá. Creo que esa libertad la deben tener los Alcaldes y los Concejales".

El Presidente, dice "saludar y dar la bienvenida a la Alcaldesa de Parral, Ophelia Retamal, a Don Roberto Rivera, Alcalde de Vichuquén, sean bienvenidos".



[Handwritten signature]

Don César Muñoz, manifiesta "saludar a todos los Alcaldes(os), a la PDI, al Director de CONAF, al Director del Servicio de Salud del Maule, y a todos los vecinos de las diversas comunas que se encuentran presentes".

"Lo que estamos haciendo hoy, es quizá el presupuesto más alto que el F.N.D.R. ha destinado a los FRIL, a lo largo de los años. Recuerdo algunos años atrás que se distribuía y les otorgábamos 100 millones de pesos a cada comuna. Teníamos un presupuesto de 3.000 millones de pesos, luego subimos a 7.000 millones y el último ejercicio de los FRIL fue en base a cuatro proyectos de un máximo de UTM 2.000 cada uno, lo que sumaba alrededor de 380 millones de pesos y un poco más. Hoy hemos cambiado la metodología, si es que se vota esto, a lo menos el Reglamento está aprobado, donde vamos a darles la posibilidad y me alegra que haya algunos Alcaldes presentes hoy acá, a que no solamente podíamos tener acceso a proyectos del tope de los UTM 2.000, sino que dijimos que va a ser un mínimo de UTM 1.000 a un máximo de UTM 2.000, lo que les daría la posibilidad a cada comuna de hacer entre 8 proyectos como máximo, y 4 proyectos como mínimo, además se agrega a esto hacer varios proyectos en un solo FRIL que puedan estar en distintos territorios de la Comuna y que tengan un grado de uniformidad entre ellos".

"Por tanto hemos abierto una puerta bastante interesante de 12 mil millones de pesos, y como bien lo decía el Consejero Sepúlveda representa un alto porcentaje y esto es lo que el F.N.D.R. puede hacer dándole a la Región del Maule directamente lo que el nivel central no le puede dar, porque nosotros exigimos que el nivel central nos dé en Obras Públicas, nos dé en Salud, nos dé en Educación, pero estos proyectos son esencialmente regionales y que van directamente a las comunas".

"Entonces me alegra mucho de esta propuesta que se nos ha presentado, por el monto que ya he indicado, haber aprobado hace algunos días el Reglamento de FRIL que da la orientación para que puedan postular y espero que el GORE comience prontamente a dar las capacitaciones en las distintas comunas, para que tengamos tiempos más cortos y podamos aprobar en un lapso importante del año 2019, los proyectos FRIL".

"Aprovecho de saludar a la SEREMI de Salud, Mariene Durán que ha ingresado a la Sala, y otras autoridades que se han ido agregando".



Don Juan Andrés Muñoz, expresa "también me sumo a los saludos a las diversas autoridades, a los vecinos y amigos que nos acompañan".

"Quienes estuvimos en las reuniones de trabajo de las Comisiones en el día de ayer, justamente me parecen extraños los comentarios, por varias razones. Porque primero toda la gente que está presente hoy acá, no es casualidad. Está el Prefecto de la PDI, está el Director del Servicio de Salud, hay algunos Alcaldes y precisamente porque este Consejo y el Gobierno Regional, se están haciendo cargo de las grandes obras de la Región, estamos hablando por ejemplo del Cuartel Provincial de la Comuna de Curicó, que está en deplorables condiciones hoy. Estamos hablando de la Red completa de CESFAM, CECOSF y Postas Rurales de la Región, el Gobierno Regional va a aportar y espero y no tengo ninguna duda que será así, más de 100 mil millones de pesos en cuatro o cinco años, por tanto ahí está el mejor ejemplo, es decir es una parte muy respecto a los grandes aportes que está haciendo este Consejo Regional y el GORE en general, preocupado de las grandes cosas efectivamente. En el Consejo anterior se votó un Convenio de Programación de agua potable rural, más de 40 sectores de la Región que no tienen hoy agua potable, van a tener en el mediano y corto plazo. Por tanto sí estamos haciéndonos cargo de las cosas relevantes, importantes y grandes de la Región".

"Además como decía el Consejero que me antecedió hace unos segundos atrás, también los proyectos que son de una envergadura más pequeña, tienen que ser cubiertos y si puede ser así, por qué no hacerlos".

"A todo lo que ya los Consejeros dijeron, hay que agregar varias cosas, primero las comunas rurales tienen problemas muchas veces para encontrar terrenos. El nuevo Reglamento les va a permitir presentar más de un proyecto en un terreno. En segundo lugar no están obligados a llegar a los montos máximos, inflando muchas veces proyectos que a lo mejor no son necesarios, porque ahora tienen la posibilidad de dividir un proyecto en tres o cuatro. Quieren hacer paraderos de buses por ejemplo, que para mí tienen la misma importancia que un proyecto grande muchas veces, sobre todo de la gente de los sectores rurales, pueden hacer cinco o diez paraderos en un solo proyecto, ahorran tiempo, ahorrando plazos".



"El plazo de los FRIL es muy distinto a un F.N.D.R. normal. Una Municipalidad no va a gastar tiempo ni recursos en presentar un proyecto por 40 millones de pesos en MIDESO, cuando sabe que se va a demorar cuánto tiempo ahí en ejecutivo, dos años muchas veces. entonces claramente eso está reservado para las grandes obras por supuesto, que sí están y las han nombrado ya y hemos seguido y vamos a seguir nombrándolas, pero las otras cosas también tenemos que recogerlas y financiar haciendo todos los esfuerzos para que así sea".

"Por supuesto yo concuro con mi voto a favor y no me cabe duda que el resto de los Consejeros también van a estar y que estemos en todas, porque si estamos para la aprobación, cuando vengan los apiausos y las fotos, seamos consecuentes también, si estamos acá y aprobamos estemos en los apiausos, de lo contrario, mejor no estemos en los apiausos. Voy a estar en las buenas y en las malas, siendo consecuente con lo que he señalado acá siempre".

Don Manuel Améstica, expone "saludar a los Alcaldes(as) que se encuentran acá, Concejales(as), Jefes de Servicios, vecinos, Dirigentes, funcionarios, sean bienvenidos".

"Siempre hemos dicho que los Municipios, sobre todo las capitales provinciales, tienen sus equipos para desarrollar grandes proyectos, pero también tenemos una gran cantidad de municipios que son pequeños, rurales, con 4.000/5.000 habitantes, y que por la propia Ley no pueden contar con grandes equipos de trabajo, por lo tanto, creo que esta es una fórmula para ir en apoyo de aquellas Municipalidades".

"Por otro lado habíamos de desarrollar grandes y emblemáticos proyectos, pero no se olviden que en nuestro presupuesto que son 75/76 mil millones de pesos y el 50% casi ya son proyectos de arrastre y más aún con los Convenios de Programación en que seguimos avanzando y seguimos votando".

"Creo que es el momento que nos acerquemos a nuestros Parlamentarios se acerquen a trabajar juntos, para exigir a la Ley de Presupuesto mayores recursos para nuestra Región y decirles a nuestros Alcaldes que hagan proyectos gigantes que puedan ir en desarrollo de sus comunidades, pero para aquello



debemos tener un equipo de trabajo nosotros también. Con los Parlamentarios, quienes son en definitiva los que elaboran y aprueban las leyes y el presupuesto para cada Región. Considero que nuestro presupuesto cada día va achicándose más por estos Convenios de Programación y por estos proyectos de arrasre que estamos teniendo".

"Votaré a favor de esta iniciativa, porque creo que es una forma de igualar la cancha con los Municipios más pequeños".

Don Edgardo Bravo, plantea "obviaré los saludos, ya están todos saludos, sean bienvenidos a este Consejo".

"Quiero coincidir con el Consejero Améstica, puesto que quienes venimos del mundo municipal sabemos todos los problemas que tienen los Alcaldes y fundamentalmente los Concejales para recoger todas aquellas necesidades que tiene la población, y de alguna manera esto de colocarle un monto a cada Municipio, sobre todo a los más pequeños van a tener la posibilidad ahora, no solamente presentar ocho, sino que más iniciativas por territorios. Ya se hablaba de que mucho de los proyectos que se veían en el FRIL, muchos de ellos venían inflados para tener un margen y a veces no se podía ni siquiera terminar ese proyecto, porque había la necesidad de tener mayores recursos por otra vía".

"En esta oportunidad los Concejales y Alcaldes van a poder recoger todos aquellos problemas o dificultades que tengan las comunidades pequeñas y presentar una cantidad de proyectos FRIL que sean acordes a la realidad local, así es que me alegro por esta propuesta, creo que viene de alguna manera a dar respuesta a lo que por muchos años los Concejales y Alcaldes han estado pidiendo para sus comunas. Contarán obviamente con mi voto a favor".

Doña Isabel Margarita Garcés, expone "saludar a las Autoridades y a las visitas que nos acompañan, sean todos bienvenidos".

"Con respecto a los FRIL, colaboro yo con una Municipalidad pequeña y quiero dar ejemplo de cómo esa municipalidad se llena de satisfacción cuando pueden tener estos proyectos, porque independiente que puedan tener buenos equipos de trabajo, estos logros de obtener los FRIL, son oportunidades tremendas para



las localidades pequeñas, especialmente para las juntas de vecinos, los clubes deportivos, la sociedad civil, pueden participar de estos proyectos cuando el Alcalde les da la posibilidad y la oportunidad de estar presentes en estas iniciativas. Hoy los Municipios pequeños van a tener la posibilidad de tener dos, tres o cuatro proyectos en un mismo proyecto, valga la redundancia, y eso es muy útil y práctico para las pequeñas comunas, para las grandes también, pero ellas tienen más posibilidades de proyectos por sus propios recursos, pero igualmente son útiles para ellos también".

"Decir que el año 2017 aprobamos para el 2018 alrededor de 11.200 millones de pesos para los FRIL, por lo tanto, la diferencia que existe hoy día no es tan exagerada como se quiere decir, porque es algo más de 12 mil millones de pesos, y que lo que ocurrió este año fue hacerlo proporcional y eso es lo que nos subió en algo, esos mil millones de pesos creemos que es muy importante para todos los Municipios".

"Voy a votar a favor, pues estoy muy contenta que esto suceda en el CORE al cual pertenezco por segunda vez".

Don Juan Valdebonito, indica "quiero señalar que estoy contento que a los Municipios pequeños que tienen tantas necesidades, se les aprueben estos 400 millones de pesos, represento a la provincia de Talca, pero soy de la comuna de Talca, y lo hice saber siempre. Si bien no pertenezco a la Comisión que preside la Consejera Parham, siento que de verdad que para las capitales provinciales, proporcionalmente son mucho más habitantes y tienen por tanto más necesidades, es poca la diferencia con las comunas chicas. Sigo sosteniendo que son fondos regionales que pertenecen a toda la Región, y que tenemos que distribuirlos en forma proporcional, de acuerdo a los habitantes de las comunas y de la Región".

"Voy a aprobar este proyecto, con ese punto diciendo que normalmente las capitales provinciales, con esta distribución están siendo perjudicadas Presidente".

Doña Cristina Bravo, señala "saludar a nuestros vecinos de la provincia de Curicó, de Linares, de Talca, al equipo de la PDI, al Director Regional de CONAF y a nuestros Alcaldes y a las dos SEREMIS, de Salud y de SERNAMEG. Señalar para quienes participaron en la discusión del día de ayer cuando nosotros estuvimos viendo el monto



de FRIL por comuna. Juan Valdebenito fue uno de los que planteó que la distribución de los FRIL se hiciera de acuerdo a la cantidad de habitantes, porque si bien es cierto las comunas más pequeñas es donde los recursos FRIL hacen carne las necesidades que tienen los vecinos, o sea un proyecto FRIL de 25 o 50 y hasta 100 millones de pesos, es la necesidad más sentida por los vecinos y que muchas veces ellos no pueden plasmar en un proyecto presentado a un Fondo Presidente de la República, porque es un fondo nacional, en que tienen menos posibilidades, y nosotros como estamos por la descentralización lo que queremos es hacer crecer nuestras comunas y también crecer a la comunidad a partir de lo que plantean las juntas de vecinos y de las organizaciones de la sociedad civil".

"Entonces, creo que para el año 2019 o 2020, estábamos pensando en aumentar el presupuesto para las comunas más grandes, y de manera proporcional a las comunas más pequeñas, pero no puede ser menos de lo que estamos hoy día aprobando. Me alegro mucho por las comunas cabeceras de provincia que van a ver aumentado su presupuesto, y también por las comunas pequeñas como Vichuquén, Licantén, Rauco, Villa Alegre, Yumbes Buenas, entre otras. Personalmente aprobaré siempre los recursos que son para beneficiar a la comunidad en la Región del Maule".

Doña María del C. Pérez, manifiesta "aprovecho de saludar a todos los invitados presentes, estoy feliz y votaré favorablemente la propuesta de los FRIL, pertenezco a una provincia pequeña, por lo tanto efectivamente hay un tema de equidad, y siempre es fundamental dar al que menos tiene, y me siento contenta entonces por cada una de las comunas de la Región, porque de alguna manera sobre todo las más pequeñas van a recibir una cantidad mayor".

"Contenta por esta iniciativa para apoyar a los Municipios más pequeños".

Doña Mirtha Segura, señala "Saludo en forma especial a todas las visitas que nos acompañan en el día de hoy. Me siento muy feliz de estar en este Consejo Regional. Fui Alcaldesa y sé lo que significa para las comunas pequeñas que no tienen recursos, que les lleguen estos recursos FRIL. El ser alcalde y estar todos los días viendo y llorando la pena, porque realmente no tienen los recursos, es muy triste, porque una vez que se hace una buena gestión, pero no se cuenta con los recursos".



"Me siento muy feliz, y recuerdo que cuando estuvo el Sr. Galilea repartieron también estos recursos, y cuando era yo Alcaldesa recibí 500 millones de pesos, y las comunas más grandes 800 millones de pesos, Consejero Sepúlveda, y no sé si la Consejera Garcés lo recuerda, porque ella era Gobernadora, eran otros tiempos además, estábamos sufriendo las secuelas del terremoto y no saben cuán bien les vino eso a las Municipalidades esos recursos, y lo que quiero decirles que estoy feliz, porque ha sido este uno de los buenos acuerdos que hemos tomado durante estos ocho meses que asumimos el cargo, felicitar a cada uno(a) de los Alcaldes(as), por esta aprobación".

El Presidente, agrega "hoy día es especial, tenemos muchas visitas y esto nos hace grandes como Región, y en este cargo que a veces no somos entendidos por algunas autoridades, hoy estamos dando muestras de que somos capaces de entregar recursos equitativamente a todas las comunas de la Región del Maule".

"En un rato más vamos a analizar y lo más probable aprobar un convenio tremendo potente en Salud, y con esto del FRIL nos sentimos felices. Como Curicano y por las nueve comunas que represento, estamos muy contentos con esta distribución, por tanto llamo a votar la propuesta que ha sido objeto de discusión en estos momentos".

"Someto a votación entonces la aprobación de Distribución de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local 2019 - FRIL, según lo ha detallado la Presidenta de la Comisión, y se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del oficio N° 3289 de fecha 31.10.18".

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, expresados por los Consejeros Sres.(as) Del Río, Cudjardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Bravo, Parham, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la Distribución de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local año 2019 (FRIL), cuyo detalle se indica a continuación y todo



en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo a través del Oficio N° 3289, de fecha 31.10.18:



GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE



PROPUESTA DISTRIBUCIÓN RECURSOS FONDO REGIONAL DE
INICIATIVA LOCAL AÑO 2019

PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$
CAUQUENES	CAUQUENES	500.000
	CHIANCO	400.000
	PELLUHUE	400.000
CURICO	CURICO	500.000
	HUALAÑE	400.000
	LICANTEN	400.000
	MOLINA	400.000
	RAICO	400.000
	ROMERAL	400.000
	SAGRADA FAMILIA	400.000
	TENO	400.000
	VICHUQUEN	400.000
LINARES	LINARES	500.000
	COLBUN	400.000
	LONGAVI	400.000
	RETIRO	400.000
	SAN JAVIER	400.000
	VILLA ALEGRE	400.000
	PARRAL	400.000
	YERBAS BUENAS	400.000
TALCA	TALCA	500.000
	CONST. TUCION	400.000
	CUREPTO	400.000
	EMPEDRADO	400.000
	MAULE	400.000
	PELARCO	400.000
	PENCAHUE	400.000
	RIO CLARO	400.000
	SAN CLEMENTE	400.000
	SAN RAFAEL	400.000
TOTAL		12.400.000



Dña Cecilia Parham, continúa con el informe de la Comisión "enseguida analizamos la solicitud de aprobar modificación presupuestaria del Subtítulo 24, ítem 01 privado, asignación 100, traspasando recursos por el monto de M\$ 1.359, desde Medio Ambiente-Concurso al ítem Cultura Interés Regional, para complementar la subvención F.N.D.R. 6% a una iniciativa cultural de interés regional de la comuna de Rauco, denominada Fiesta del Cordero. La Comisión lo aprobó por la unanimidad y acordó solicitarle a Usted Presidente, pueda someterlo a votación en este plenario".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la modificación presupuestaria del Subtítulo 24, ítem 01 privado, asignación 100, traspasando recursos por el monto de M\$ 1.359, desde Medio Ambiente-Concurso al ítem Cultura Interés Regional, para complementar la subvención F.N.D.R. 6% a una iniciativa cultural de interés regional de la comuna de Rauco, denominada Fiesta del Cordero, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 3305, de fecha 31.10.18.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, expresados por los Consejeros Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Bravo, Parham, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria del Subtítulo 24, ítem 01 privado, asignación 100, traspasando recursos por el monto de M\$ 1.359, desde Medio Ambiente-Concurso al ítem Cultura Interés Regional, para complementar la subvención F.N.D.R. 6% a una iniciativa cultural de interés regional de la comuna de Rauco, denominada Fiesta del Cordero, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 3305, de fecha 31.10.18.

Dña Cecilia Parham, prosigue "luego analizamos la solicitud de aprobar modificación presupuestaria por el monto de M\$ 4.700, traspasando los recursos desde el Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 100 Seguridad Ciudadana, hacia el Subtítulo 24, ítem 01 Asignación 100 Cultura Interés Regional, todo ello con el fin de financiar un complemento de la Subvención aprobada por este Consejo, denominada "Feria Costumbrista y del Cordero I. Municipalidad de Ponceahue". La Comisión aprobó de forma unánime y le recomendamos Presidente someterlo a votación de este pleno".



El Presidente, somete a votación la aprobación de la modificación presupuestaria por el monto de M\$ 4.700, traspasando los recursos desde el Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 100 Seguridad Ciudadana, hacia el Subtítulo 24, ítem 01 Asignación 100 Cultura Interés Regional, todo ello con el fin de financiar un complemento de la Subvención aprobada por este Consejo, denominada "Feria Costumbrista y del Cordero I. Municipalidad de Pencoehue". Todo lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3306, de fecha 31.10.18.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, expresados por los Consejeros Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Bravo, Parham, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcós, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria por el monto de M\$ 4.700, traspasando los recursos desde el Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 100 Seguridad Ciudadana, hacia el Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 100 Cultura Interés Regional, todo ello con el fin de financiar un complemento de la Subvención aprobada por este Consejo, denominada "Feria Costumbrista y del Cordero I. Municipalidad de Pencoehue". Todo lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3306, de fecha 31.10.18.

Dña Cecilia Parham, continúa "siguiente solicitud es también para aprobar una modificación presupuestaria Subtítulo 24, ítem 01 Privado, asignación 100, traspasando recursos por el monto de M\$ 1.800 desde Medio Ambiente Concurso, al ítem Cultura Interés Regional, con objeto de subvencionar iniciativa cultural de interés regional de la Comuna de Talca. La Comisión aprobó esta modificación presupuestaria por la unanimidad de los integrantes de la Comisión asistentes en la reunión, y solicita a Usted presidente la someta a votación de este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la modificación presupuestaria Subtítulo 24, ítem 01 Privado, asignación 100, traspasando recursos por el monto de M\$ 1.800 desde Medio Ambiente Concurso, al ítem Cultura Interés Regional, con objeto de subvencionar iniciativa cultural de interés regional de la Comuna de



Talca, según se establece en la propuesta del Ejecutivo, presentada por medio del oficio N° 3311, de fecha 31.10.18.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, expresados por los Consejeros Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Bravo, Parham, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améslica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria Subtítulo 24, ítem 01 Privado, asignación 100, traspasando recursos por el monto de M\$ 1.800 desde Medio Ambiente Concurso, al ítem Cultura Interés Regional, con objeto de subvencionar iniciativa cultural de interés regional de la Comuna de Talca, según se establece en la propuesta del Ejecutivo, presentada por medio del oficio N° 3311, de fecha 31.10.18.

El Presidente, concede la palabra a doña Isabel Margarita Garcés, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que informe sus materias.

Doña Isabel Margarita Garcés, manifiesta "el único tema establecido por el Ejecutivo, es la solicitud de aprobación de una iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado-Interés regional, asignación 100, por el monto que se indica:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
Curicó	Campeonato de Gimnasia Aeróbica y Danza	Asociación Deportiva Local de Gimnasia Curicó	65.118.885-7	1.470

"Estos recursos que solicitan son especialmente para cancelar un bus, porque tienen esta actividad en Puerto Montt, es por un solo día, el 01 de diciembre, y el monto que les cobra el bus es por M\$ 1.400, y los \$ 70.000 que les quedan son para cubrir los gastos del Pendón que les exigen las bases, porque son aportes del Gobierno Regional. La Comisión lo aprobó por unanimidad, por lo que solicitamos Presidente lo someta a votación de este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de una iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado-interés



regional, asignación 100, por el monto que se indica por la Presidenta de la Comisión, y que da cuenta la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 3308, de fecha 31.10.18.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, expresados por los Consejeros Sres.[as] Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Bravo, Parham, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Amésica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado-interés regional, asignación 100, por el monto que se indica y que da cuenta la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 3308, de fecha 31.10.18:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
Curicó	Campeonato de Gimnasio Aeróbica y Danza	Asociación Deportiva Local de Gimnasia Curicó	65.118.885-7	1.470

Doña Isabel Margarita Garcés, agrega "comentamos en la Comisión, en el área de social que debemos empezar a definir cómo vamos a utilizar los recursos de social, o a qué los vamos a destinar, así como hemos hecho en años anteriores, en que hemos aportado para las Cirugías de Prótesis de caderas, que fue una tremenda solución en la Región, pero también queremos ponernos de acuerdo de cuál va a ser la definición en este año respecto del 2% Social. Es un tema que pongo en la mesa para que en algún momento podamos llamar a los Consejeros a fin de adoptar un criterio común, de cómo vamos a utilizar este dinero".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Juan Valdebenito, que preside la Comisión de Educación y Cultura, para que exponga sus materias.

Don Juan Valdebenito, expone "felicitar a los Consejeros integrantes de la Comisión, porque ayer sesionamos con la totalidad de ellos. Muchas gracias por eso Consejeros".



"El primer tema fue la solicitud de aprobar aumento de recursos para la subvención iniciativa cultural de interés regional, denominada "Feria Costumbrista y del Cordero Ilustre Municipalidad de Pencoehue, que ejecutará la I. Municipalidad de Pencoehue, por el monto de M\$ 4.700, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 100, Cultura Interés Regional. La Comisión lo aprobó en forma unánime y solicitamos a Usted Presidente ponerlo en votación de este plenario".

El Presidente, someto a votación el aumento de recursos para la subvención iniciativa cultural de interés regional, denominada "Feria Costumbrista y del Cordero Ilustre Municipalidad de Pencoehue, que ejecutará la I. Municipalidad de Pencoehue, por el monto de M\$ 4.700, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 100, Cultura Interés Regional.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, expresados por los Consejeros Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Bravo, Parham, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para la subvención iniciativa cultural de interés regional, denominada "Feria Costumbrista y del Cordero Ilustre Municipalidad de Pencoehue, que ejecutará la I. Municipalidad de Pencoehue, por el monto de M\$ 4.700, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 100, Cultura Interés Regional.

Don Juan Valdebenito, prosigue "enseguida Consejeros(as) la solicitud de aprobar iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03, Cultura Privado-Interés Regional, Asignación 100, que a continuación se señala:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MTO. SOLICITADO M\$
Rauco	Fiesta del Cordero	Corporación Cultural Ilustre Municipalidad de Rauco	65.084.566-8	4.428

"La Comisión lo aprobó en forma unánime y solicita Presidente pueda someterlo a votación en este plenario".



El Presidente, somete a votación la aprobación del proyecto cultural de interés Regional: que ha delatado el Presidente de la Comisión y que ha sido presentado por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 3309, de fecha 31.10.18.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, expresados por los Consejeros Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osas, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Bravo, Parham, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado-Interés Regional, Asignación 100, que a continuación se señala, según da cuenta la propuesta del ejecutivo que fue presentada por medio del Oficio N° 3309, de fecha 31.10.18:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MTO. SOLICITADO M\$
Rauco	Fiesta del Cordero	Corporación Cultural Ilustre Municipalidad de Rauco	65.084.566-8	4.428

Don Juan Valdebenito, continúa "el último punto es la solicitud del Ejecutivo de aprobar iniciativa Cultural de Interés Regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado – Interés Regional, Asignación 100 según se detalla a continuación:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MTO. SOLICITADO M\$
Talca	Mundial de Danza All Dance Internacional	Centro Cultural "Hágase Payasito"	65.015.106-2	1.800

"Quiero en este punto hacer un alcance Presidente, se analizó ayer en la Comisión, y justamente los recursos que estamos entregando para Fiestas culturales Regionales, en que hoy solamente ya hemos aprobado dos fiestas del Cordero, y hay otras más que ya han sido aprobadas, se analizó profundamente el Reglamento y vamos a cambiar algunos puntos, como Comisión vamos a hacer un análisis exhaustivo y ver cuáles son efectivamente las que se pueden llamar fiestas costumbristas de Interés Regional y de Interés local, hemos visto que muchas comunas hacen sus actividades como las que les señalaba: fiesta del cordero, fiesta del camarón, y lo cierto es que los recursos son escasos, y como todos saben somos un grupo de 20 Consejeros que



representamos a la Región y que si no aprobamos más para esta Institución, es justamente por lo que señalaba, eran los únicos recursos que quedaban, se le piden las disculpas del caso, y junto a ello invito a los Consejeros miembros de la Comisión y a los demás que en la próxima reunión de la Comisión de Educación y cultura, para que analicemos esta situación y llegar a un consenso en la entrega de recursos para la celebración de fiestas costumbristas".

"Imagino que por lo menos les alcanzará para el pasaje de aquí al Aeropuerto, pero es lo que tenemos".

"La Comisión acordó aprobar en forma unánime y solicita Presidente lo someta a votación del pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa Cultural de Interés Regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado – Interés Regional, Asignación 100 según se detalla en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3312, de fecha 31.10.18.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, expresados por los Consejeros Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osos, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Bravo, Parham, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Borachar.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa Cultural de Interés Regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado – Interés Regional, Asignación 100 según se detalla en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3312, de fecha 31.10.18, y que se indica a continuación:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MTO. SOLICITADO M\$
Talca	Mundial de Danza All Dance Internacional	Centro Cultural Hágase Payasito	65.015.106-2	1.800

Don Juan Valdebenito, prosigue "queremos invitarlos Consejeros a participar de una reunión de la Comisión el Martes 13 de Noviembre de 2018, en la Escuela Santa Emilia, de la Comuna de Sagrada Familia. Recuerden que este fue un compromiso que adquirimos como Comisión y también como plenario, por tanto están



todos invitados, ya hay 12 Consejeros que han confirmado su asistencia, espero Presidente que Usted también nos acompañe en esta reunión, y será a las 15:00 horas. Con posterioridad a esa fecha también haremos una reunión en que analizaremos los recursos para los Teatros Comunes y para el Teatro Regional del Maule”.

Don Gabriel Rojas, manifiesta “saludar a todos los vecinos y a las autoridades que nos acompañan, e indicarles que lamento darles la espalda, pero es la ubicación que nos tocó. Quiero compartir la reflexión que hace finalmente el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, en el sentido que el último proyecto que recién acabamos de aprobar, beneficia a más de 20 artistas que son de nuestra Región y son campeones mundiales de danza, y que efectivamente uno puede entrar a cuestionar el aporte que estamos haciendo, que es con total y completamente insuficiente, lo más probable es que ni siquiera alcancen a viajar todos a representar no tan solo a Talca ni a la Región, sino que al país, y en ese contexto habla que nosotros también tenemos que ver como priorizamos los recursos en función de las necesidades de la Región y de su gente”.

“Por lo mismo, a mí me llama profundamente la atención y aprovecho la presencia de los Alcaldes que nos acompañan, para presentar más que una crítica, una reflexión de cómo estamos ocupando los recursos. Llevamos varias Sesiones de este Consejo, en que hemos aprobado fondos para la fiesta de los corderos, y otras más, lo más probable es que en un par de años más vamos a tener un proyecto de medio ambiente de conservación de corderos, porque van a estar en peligro de extinción en esta Región, pero sin lugar a dudas debemos ser capaces de trabajar mancomunadamente, pues la idea nunca ha sido reducir, ni quitar y no apoyar desde el Consejo Regional, los proyectos de cultura, sin embargo creo que tiene que existir una planificación mucho mejor. Estas actividades que tienen carácter regional o local, porque hay que definir en el próximo Reglamento, no se va a generar con el objeto de desmarginar a las Municipalidades que postulen, pero si pedimos que si van a postular un proyecto al GORE, tiene que ser dentro de un marco que tenga verdaderamente un interés regional, porque de lo contrario a nosotros como GORE no nos alcanza y no tenemos los recursos para subvencionar cada una de las actividades”.

“Este año se ha podido generar el financiamiento, en vista que no había esta regulación, pero el próximo año va a ser distinto y por lo mismo, con el afán



de no dejar a nadie fuera de estos recursos, lo importante es que se pueda coordinar y canalizar para que no tengamos que tener organizaciones que representan a nivel mundial a nuestra Región y a nuestro País sin recursos, pero por otro lado sigamos ocupándonos en fiestas costumbristas que pueden tener toda la legitimidad del mundo dentro de las organizaciones, pero sin lugar a dudas, dentro de los recursos de un hogar, primero se priorizan las necesidades más inmediatas, la Salud, la Educación y lo que nos representa y después vamos dejando un poco la fiesta de lado, lo planteo como una crítica constructiva y espero que también Ustedes lo puedan entender así, porque es la forma y la metodología que tenemos de trabajar en el Gobierno Regional".

"Presidente, cuento con todo mi apoyo, como Ex Presidente de la Comisión de Educación y cultura, en ir en esa línea".

Don Rodrigo Sepúlveda, manifiesta "en la línea de lo que planteaba el Consejero Rojas y lo que señalaba el Consejero Valdebenito, poder tener un sentido, una lógica, porque la semana recién pasada vimos como estaba la ruta del cordero, en Hualañé, luego viene la fiesta también del Cordero en Rauco, y en Pencoahue, si somos capaces de unificar y si de verdad queremos darle un sentido turístico a la Región del Maule, pudiéramos tener una directriz y una estrategia que nos permitiera ir diferenciando estas fiestas de poder ir dándoles un valor agregado, la Región del Maule no se transforma en chicha y chancho, pero sí que podamos tenerlos como parte de una Región costumbrista que rescata sus raíces y que por lo demás este Gobierno Regional se compromete a ello. No se trata de dejar sin recursos o con menos recursos a comunas más pequeñas, pero me llama la atención y lo voy a hacer con una comuna que quiero mucho y que es Pencoahue. Porque la Comuna de Rauco hace días atrás pedía 10 millones de pesos para su fiesta de cordero y por escasez de recursos solamente se le aprobaron 4 millones de pesos y fracción, sin embargo hace una sesión atrás aprobamos 5 millones de pesos para la Fiesta del Cordero en Pencoahue, pero si Ustedes ven y leen el proyecto, hubo una empresa privada que aparentemente no cumplió con los acuerdos que tenía, dejando al Municipio sin la posibilidad de efectuar dicha actividad, por lo que hubo que suplementar en cuatro millones de pesos más. O sea, la Fiesta del Cordero de Pencoahue nos va a costar 9 millones 700 mil pesos".



"Entonces tengo dos consultas, 1) me gustaría saber quién era la empresa privada que no cumplió la palabra, y 2) no era tan así lo que el Intendente dijo

[Handwritten signature]

que había recursos, si no le hubiera dado la misma cantidad de recursos a la Comuna de Rauco, versus Pencoahue".

Don Rodrigo Hermosilla, indica "conuerdo pienamente con lo que han dicho los Consejeros que me han antecedido, pero sí invitar a la reflexión no solo a los Consejeros Regionales, sino que a la Sala, esto se trata como decía el Consejero Rojas de una embajada de la Región del Maule que ya no es primera vez que participa en un torneo internacional y que ha tenido buenos resultados, esto es cultura pura y tiene que ver con lo que nosotros estamos tratando proyectar. Y esa cantidad de recursos mínima si Ustedes las comparan con todos los recursos que hemos aprobado, creo que es la cantidad más baja de recursos que hemos entregado a una Organización en un tema tan sensible y tan importante como es la cultura, y el desarrollo cultural en la Región del Maule, también es nuestra responsabilidad".

"Entonces hubo un compromiso en la reunión de la comisión en que yo plantee esto, y quedamos en que los Organismos técnicos, el equipo va a realizar un estudio acabado y va a originar una propuesta, pero también es responsabilidad de nosotros los Consejeros Regionales y lo plantee en la Comisión, de los 20 Consejeros Regionales, que tenemos que contribuir y concurrir allí con nuestra propuesta para unificar un criterio entre la mirada profesional de los técnicos y de los profesionales con la mirada política nuestra. La Región del Maule no solo es infraestructura, no son solo veredas, agua potable, caminos y todo lo que hemos aprobado y seguiremos aprobando, porque la Región también debe tener una mirada cultural. Esta es la tierra de Neruda, de Pablo de Rokha, de grandes hombres que le han dado prestigio y se ha reconocido a través del mundo, por lo tanto de verdad el haber aprobado 1 millón 800 mil pesos, para los embajadores del arte y la cultura, que por segunda vez van a un torneo internacional, es como para que nos pongamos un poquito rosados".

El Presidente, indica "quiero señalarle a los Consejeros que me antecedieron, que tenemos la responsabilidad de entregar recursos provenientes del F.N.D.R. correspondientes al 6%, subvenciones a Deportes, a Cultura, a Seguridad Ciudadana y otros más, y las instituciones a las que les hemos aprobado recién, han venido también recién a solicitar los recursos. Entonces estos dineros que han ido entregándose a estas Instituciones que a última hora nos han solicitado apoyo, son recursos que nos han ido quedando de los que ya hemos entregado, entonces también



los llamo a hacer un mea culpa, cuando hacemos estos concursos, para que las organizaciones postularan en esa oportunidad, y a eso los invito a todos, a ustedes Consejeros(as), a los Concejales, a los Alcaldes para que participen en esos concursos. Entregamos muchos recursos del 6%. Ojalá entregáramos todos los recursos cuando se realizan los concursos, ojalá se agoten en esa oportunidad. Este año por ejemplo nos quedaron recursos en medio ambiente, y obviamente que esos recursos hay que usarlos en este año, y claro se han ido repartiendo en iniciativas de cultura, de deportes, y de ahí vienen las solicitudes para que aprobemos los traspasos que hemos aprobado, por eso hago un llamado a que no nos echemos la culpa entre nosotros, en circunstancias que creo que estamos haciendo las cosas muy bien".

Don Juan Valdebenito, manifiesta "quiero hacer una aclaración al Consejero Rodrigo Sepúlveda, con respecto al aporte a Pencoahue, porque cuando se tocó este tema en la Comisión, que fue a petición de la Consejera Osés, fue la Comisión la que solicitó al Ejecutivo lo mismo que cuando se aprobaron los recursos para Constitución, en que la Comisión solicitó al Ejecutivo ver la posibilidad de aportar a estas Instituciones, porque había quedado un saldo de una Fiesta que se hace en la Escuela España, que no se llevó a cabo, puesto que se les cayó una empresa que justamente iba a aportar una cantidad de dinero. Pero vuelvo a repetir fue la Comisión la que solicitó al Ejecutivo apoyar con estos recursos a la Municipalidad de Pencoahue, y ocurre que cuando solicita Rauco, fue antes que lo hiciera la Comuna de Pencoahue, y ahí ya no estaban los recursos".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cristina Bravo, para que informe las materias que se trataron en la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo que ella preside.

Doña Cristina Bravo, informa "la Comisión recibió como invitado al Coordinador de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, Sebastián Pino, y dentro de los temas que conversamos es sobre el compromiso del Intendente Regional y del Jefe de la DIPLADE del GORE, de incorporar en la Tabla, para el próximo Consejo Regional, las Bases del Concurso FIC, por tanto esto es relevante que quede en Acta".



"Posteriormente el Sr. Pino, nos dio a conocer cuál ha sido el avance que ha tenido la Corporación, por otro lado nos comentó que se le ha hecho un contrato indefinido. Ustedes saben que estaba contratado cada dos o tres meses, y finalmente el Ejecutivo ha adoptado la decisión de firmar un contrato de carácter indefinido".

"Nos informó los cuatro sectores en los que la Corporación ha comenzado a trabajar, que son el tema de la Gestión Hídrica, los A.P.R., los Saneamientos Básicos, el Desarrollo Económico, donde está el eje Turismo y aquí especialmente se está haciendo un trabajo para regularizar los terrenos de un sector denominado Lomas de La Aguirre en la Comuna de San Clemente. También está el ámbito de desarrollo local, el tema de la reconversión económica, sobre todo para las empresas que han quebrado como en el caso de la Remolacha en Linares y maderera en la provincia de Cauquenes".

"Además se nos hace una invitación a cada uno de los Consejeros para participar en el Maule Do!, que se realizará en Santiago el día 11 de Diciembre y que es donde nuestros Empresarios de la Región van a ir a dar a conocer los productos que se comercializan".

"Finalmente los Consejeros César Muñoz, Rodrigo Sepúlveda y George Bordachar solicitar una reunión con el Intendente, para definir cuáles son las prioridades que tenemos como Consejo para llevar a cabo en la Corporación de Desarrollo Regional, de lo contrario no se podrán aprobar recursos. Eso se adoptó por la Comisión como un compromiso".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Rodrigo Hermosillo, para que informe las materias de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

Don Rodrigo Hermosillo, expone "comentarios que nos acompañó en la Comisión don Luis Carrasco que es el Director Regional de CONAF y que hoy se encuentra en la Sala, don Felipe Barrios, Jefe del Depto. de Parques que también está presente y la profesional del GORE, Paulina Ramírez, y la Sra. Jefa D.A.F. Claudia Wood".



El Presidente, pone en votación la aprobación de la propuesta de actualización del Convenio de Programación MINSAL/GORE para la normalización y Construcción de la Red Asistencial de Salud de la Región del Maule. De acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Ord. N° 3316, de fecha 05.11.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de actualización del Convenio de Programación MINSAL/GORE para la Normalización y Construcción de la Red Asistencial de Salud de la Región del Maule, debido al mayor plazo considerado en la ejecución de las iniciativas y la modificación de la estructura de dicho Convenio, Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N° 3316, de fecha 05.11.18, de Sr. Intendente Regional.



[illegible]

[illegible]

Don Patricio Ojeda, prosigue "superada la meta del año 2018, porque como alguien dijo bien por ahí vienen más metas para el año siguiente en salud, solo y porque no quiero ser injusto quiero agradecer también a la gente del Gobierno Regional, a don Fernando Pinochet, con quien nos sentamos a idear los proyectos tipos de postas y CECOSF, don Eduardo Jara, con quien trabajamos los flujos de manera responsable y porque no los nombré a los Consejeros que fueron más ordenados, que fueron los que primero me enviaron la solicitud, que fueron los Consejeros de la Provincia de Cauquenes. Todas las comunas reciben y se llevan algo, agradecer las palabras, no me las merezco porque solamente estoy cumpliendo con mi trabajo y lo hago con mucho cariño y mucha dedicación".

El Presidente, otorga la palabra a don César Muñoz, quien preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que exponga al Pleno las materias tratadas.

Don César Muñoz, expresa "por respeto a los amigos de la policía de Investigaciones que están hace mucho rato esperando, tenemos la propuesta del Sr. Intendente que dice relación con la Reposición del Complejo Policial PDI Curicó, por un monto de M\$246.396, para la etapa de diseño. Todos sabemos las falencias, la estrechez no solamente de espacio sino que para los funcionarios, para las víctimas y para las personas en general, este proyecto tuvo absolutamente acogida en la Comisión, con un compromiso a futuro de proyectos a futuro para Cauquenes, Parral y Talca, para seguir trabajando en mejorar la infraestructura para los cuarteles de la PDI, en Curicó se hizo un recinto para 35 funcionarios y hoy hay más de 77 funcionarios según entiendo, esto hace muy difícil la labor policial, por tanto es necesario poder darle curso a este proyecto y si lo tiene a bien someter a votación Presidente".

El Presidente, comenta "puedo agregar que me tocó ver lo que indica el Consejero Muñoz, al igual que las instalaciones de Talca por eso estamos poniendo en tabla el tema del diseño, va a contar con mi voto favorable porque conozco lo que está sucediendo".

El Presidente, pone en votación la aprobación iniciativa P.N.D.R. año 2018, correspondiente al Subtítulo 31 que se denomina "Reposición Complejo Policial



PDI Curicó", por un monto total de M\$246.396. Según propuesta que se detalla en el Ord. N° 3040, de fecha 12.10.18. del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Narambuena, Hormosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa F.N.D.R. año 2018, correspondiente al Subtítulo 31, y que se denomina "Reposición Complejo Policial PDI Curicó", Código BIP 30.487.269-0, por un monto total de M\$ 246.396, para etapa de Diseño. Todo lo cual se encuentra contenido en el Ord. N°3288, de fecha 31.10.18, del Sr. Intendente Regional.

Don César Muñoz, continúa "Presidente, antes de pasar al próximo tema, con respecto a los problemas que hay por la Ruta 5 Sur, no hemos tenido una información oficial respecto a la concesión o las ampliaciones mencionadas por la prensa, acordamos solicitar información sobre la concesión y lo que se realizará en esta ruta, sabiendo que se había comprometido las caleteras casi completas para la Región del Maule y no se hizo, es una situación complicada, se está manifestando que la Ciudad de Talca va a tener un Bypass, debido a eso el Alcalde de Talca ha solicitado una reunión con la Comisión de Infraestructura para el día lunes a las 10:00 horas, si es posible ampliada porque nos puede importar a todos. Creemos que lo que pasa en Curicó, él está pidiendo un Bypass y Talca no quiere que se realice, seguramente vendrá el Alcalde más adelante para que lo escuchemos porque este Consejo tiene que involucrarse en las grandes obras de la Región, probablemente en Talca quede abandonado las mantenciones respectivas, se ha dicho que hay una posibilidad de no hacer la Ruta Talca- Constitución nosotros hace más de un año aprobamos M\$500.000 para el diseño porque nos pedía el Ministerio de Obras Públicas hacer el diseño y ellos se encargaban de hacer esa vía, no se ha hecho absolutamente nada y al parecer no se realizará, me parece lamentablemente grave no cumplir los compromisos con la Región"



"Hemos solicitado tener a la vista el acta de esa reunión y la propuesta de solicitar estos M\$500.000 y tener el compromiso que van a hacerlo".

"Nosotros tenemos las posibilidades de ver las obras que están en funcionamiento, el Consejero Hermosilla ha solicitado el informe de estado en que se encuentra el proyecto de Alcantarillado de Putagón, sabiendo todos los conflictos que tuvo".

"También se ha solicitado invitar al Seremi de Vivienda, para que explique detalladamente el proyecto Eje Maipú- Januario Espinoza -Maipú".

"De acuerdo a lo solicitado por el Consejero Améstica, respecto de un Proyecto FRL del Sector Esmeralda para que se pueda agilizar, viene hace mucho tiempo pidiendo esto".

"Nosotros estamos próximos a realizar la Teletón, la Región del Maule es una de las que tiene una gran cantidad de niños en condiciones para estar allí y no han podido asistir, este Consejo aprobó la infraestructura en su minuto y nosotros nos hemos comprometido en algunas ocasiones de poder ayudar a la Teletón, pensé que nos habían enviado alguna propuesta, don Rodrigo Sepúlveda vio algo parecida, la parte eléctrica de energía renovable, se nos propuso algo pero a la fecha no ha llegado, la voluntad de los Consejeros existe de poder ayudar en su momento, tienen una necesidad concreta que me gustaría que la expresaran".

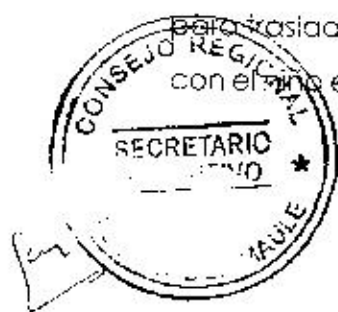
Don Rodrigo Sepúlveda, agrega "he tenido la posibilidad de estar visitando la instalaciones de la Teletón y es algo que no solo sucede cercano a la fecha cuando se recaudan fondos en Chile sino que toda el año, la Teletón funciona todo el año, no solamente dos días y lo que nosotros hemos planteado es que así como hace 10 años tuvimos la idea de hablar para que en la Región del Maule tuviéramos un centro, que nos costó M\$ 1.000.000. Hoy diez años después pasamos de los ochocientos a casi los dos mil pacientes de la Región, más algunas familias de la región de O'Higgins, necesitamos más box, un patio más grande y fundamentalmente en equipamiento que ya cumplió su vida útil, es fundamental para trabajar con niños con daño cerebral, es la Región que tiene la más alta tasa de discapacidad de Chile, nosotros no necesitamos otro centro sino que necesitamos mejorar el que tenemos, necesitamos invitar a don



Juan López para que pueda venir con su equipo de Santiago para entregarnos antecedentes, porque está todo de cara al 2019 ya sea para equipamiento, con esta máquina que solucionaría parte importante que tiene un costo de M\$250.000 o de infraestructura con una cifra de aproximadamente M\$500.000 para mejorar la atención de esas dos mil familias que hoy se atienden en la Región, si podemos considerar como acuerdo puede invitarlo a reunión y no solo trabajar 27 horas, gracias Presidente".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "el Presidente de la Comisión dio a conocer que había solicitado la posibilidad de invitar al Seremi de Vivienda para ver el tema de Eje Juanuario Espinoza- Maipú - Carmen, quiero sustraerme a eso y plantearlo como una Comisión ampliada en la Comuna de Linares, porque este es un proyecto tremendamente importante y anhelado en la Comuna de Linares, que de alguna manera va a involucrar a muchos actores, a Ferrocarriles del Estado, a sitios municipales, a muchos locatarios y arrendatarios, la gente en Linares está preocupada porque no sabe fechas, cuando parte esto, en una información que se me entregó por Oficio no hay claridad de aquello, la gente le pregunta uno en la calle, hay mucho desconcierto hay personas que se le ha expropiado y se les ha pagado, pero hay arrendatarios que llevan muchos años allí en sus negocios, más de 30 años, que es lo que va a pasar con ellos es lo que se quiere saber, esta obra va a trabajar por tres o cuatro años y necesitan saber que va a pasar allí, me señala mi colega Sepúlveda, hay personas que son propietarios y que pagan contribuciones y lo hacen con el dinero de sus arrendatarios, que pasara cuando los arrendatarios se deban trasladar, esa es la pregunta, es un gran proyecto Presidente, que lo esperamos con mucha prisa y lo anhelamos mucho, pero estamos muy preocupados por la falta de información, en ese sentido solicito comisión extraordinaria en la Comuna de Linares, con el Ministerio de Vivienda para clarificar que va a ocurrir con este proyecto".

Don Edgardo Bravo, señala "sumarme a lo que plantea el Consejero Hermosilla que es una necesidad urgente y referirme a lo que planteó el Consejero Sepúlveda, creo que ha dado en el clavo con lo que es la Teletón en la Región del Maule, en relación a capacidad está al debe, se necesita hacer una reestructuración y seguramente una ampliación es bueno que el Gobierno Regional esté pendiente de eso, pero quisiera agregarle a eso las necesidades que tiene las comunas pequeñas para trasladar a los niños hacia el Centro de Talca, madres que uno ve esperando micro con el niño en brazos, más la silla de ruedas en las manos, a veces no les pasan vehículos,



sería importante hacer un catastro de ver las necesidades reales que necesitan las comunas pequeñas, 26 niños vienen de la Comuna de Villa Alegre, a cinco los facilitarían vehículos, al resto los traslada la madre en micro, en locomoción colectiva que hoy tampoco tiene la estructura para recibir la silla de rueda".

Don César Muñoz, prosigue "tenemos la propuesta de proyectos FRIL, que contempla proyectos por M\$1.084.109, la comisión tomó la determinación de sacar un proyecto, correspondiente a la Comuna de Cauquenes, que es la Construcción de Plaza Activa y Área Verde Villa San Marcos Comuna de Cauquenes, a solicitud del propio Alcalde, producto de que al postular 05 proyecto se aprueba 04 y el prefiere el quinto, por tanto de lo que tenemos en carpeta el resto se aprueba todo, solo se modificó la propuesta excluyendo el primer proyecto de la nómina por las razones mencionadas:



INICIATIVAS FRIL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE

PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO FRIL	NOMBRE	ESTADO	Suma de Costo Total M\$
CAHUQUE	CAHUQUE	40.000.041	CONSTRUCCIÓN PLAZA ACSTIA Y AREA VERDE VILLA SAN ISIDRO COMUNA DE CAHUQUE	SI	15.416
		40.000.042	CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTERCO Y CAMARINES SECTOR POCILLAS CAHUQUE	SI	30.738
EL RANCO	EL RANCO	40.000.043	CONSTRUCCION CUBIERTA CANCHA DE ANDARILLO COMUNA DE EL RANCO	SI	12.404
	EL RANCO	40.000.044	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE EL RANCO	SI	22.179
	VICHUQUE	40.000.045	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS GOMEZILLO COMUNA DE VICHUQUE	SI	1.308
		40.000.046	MEJORAMIENTO GIMNASIO DE VICHUQUE	SI	53.996
GUAYAS	GUAYAS	40.000.047	REPARACION DE ACERAS EN CALLE ADOLFO NOVOA, DE CONSUM	SI	14.338
	CONCEPCIÓN	40.000.048	CONSTRUCCION SALÓN MULTIFUNCIÓN, COMUNA DE CONCEPCIÓN	SI	27.144
	YERBAS BUENAS	40.000.049	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACIÓN SAN RAFAEL DEL SEMIDURO, COMUNA DE YERBAS BUENAS	SI	64.12
		40.000.050	CONSTRUCCION CERRE PERIMETRO, CANCHA DE FOTOBOLILLA DE ANGLE, COMUNA DE YERBAS BUENAS	SI	17.400
EL RANCO	EL RANCO	40.000.051	CONSTRUCCION DE CERRE PERIMETRO CANCHA DE FOTOBOL SECTOR EL AGRIANO COMUNA DE EL RANCO	SI	40.144
		40.000.052	CONSTRUCCION CANCHA Y CAMARINES SECTOR LOS GOMEZILLO COMUNA EL RANCO	SI	52.332
Total general					1.008.693

"El monto total que la Comisión propone son M\$1.008.693, si lo tiene a bien someter a votación".

Don Manuel Améstica, dice "es cierto lo que planteó el Presidente de la comisión, que hace tiempo que el proyecto ha sufrido distintas observaciones, pero me voy a referir especialmente a la Comuna de Vichuquén, cuando aprobamos las bases venía recién asumiendo el Alcalde quien iba a quedar sin FRIL y este Consejo Regional a pedido de los Consejeros de la Provincia se logró que pudiese participar y aquí está el resultado, felicitar al Alcalde, agradecer su perseverancia".

El Presidente, pone en votación la aprobación de Cartera de Proyectos FRIL, año 2018, Subtítulo 33, cuya propuesta contiene 11 iniciativas que suman un total de M\$1.008.693, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Ord. N° 3292, de fecha 31.10.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo,



Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Narambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la Cartera de proyectos FRIL proceso presupuestario año 2018, Subtítulo 33, cuya nómina contiene 11 iniciativas que suman un total de M\$ 1.008.693. Cuyo detalle se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, presentada mediante el Ord. N°3292, de fecha 31.10.18.

INICIATIVAS FRIL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO RIP	NOMBRE	ESTADO	Suma de COSTO TOTAL M\$
CAUQUENES	CAUQUENES	40.001.204	CONSTRUCCION CORTA PASTO SINTETICO Y CAMARINES SECTOR POCILLAS CAUQUENES	RS	99.978
QUIKO	MUALANE	42.030.197	CONSTRUCCION CUBIERTA CANCHA DE HANDBALL, COMUNA DE HUALARÉ	RS	92.458
	RAUCO	30.785.504	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICI. PAL, COMUNA DE RAUCO	RS	92.157
	VICHUQUEN	40.000.894	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS CISNES LICO, COMUNA DE VICHUQUEN	RS	93.663
LINARES		40.002.689	MEJORAMIENTO GIMNASIO DE VICHUQUEN	RS	93.949
	COBLEN	40.002.024	REPOSICION DE ALERIAS EN CALLE ADOLFO NOVOA, DE COBLEN	RS	94.093
	LONGAVI	30.487.367	CONSTRUCCION SALÓN MULTIPROPOSITO, COMUNA DE LONGAVI	RS	93.002
TALCA	YERRAS BUENAS	40.000.876	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION SAN RAFAEL DE SEMILLERO, COMUNA DE YERRAS BUENAS	RS	84.883
		40.002.155	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FUTBOL ORTILA DE MANUE, COMUNA DE YERRAS BUENAS	RS	89.039
	PELARCO	40.007.735	CONSTRUCCION DE CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FUTBOL SECTOR EL ARROYAL, COMUNA DE PELARCO	RS	90.149
		40.007.874	CONSTRUCCION CANCHA Y CAMARINES SECTOR LOS GOMEROS, COMUNA PELARCO	RS	92.357
Total general					1.008.693



El Presidente, concede la palabra a la Presidenta de la comisión Jurídica, Régimen interno y Ética, doña Ivonne Oses, para que informe al Pleno sobre sus materias.

Doña Ivonne Oses, plantea "en la Comisión asistieron los diez Consejeros, vimos el Ord. N°3100, que solicita otorgar opinión favorable a Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, que se detallan a continuación:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-41575	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Calle 16 Oriente con calle 7 Norte, Talca. Con el objeto de continuar con el funcionamiento del Jardín Infantil Estrellita de Talca (sala cuna y jardín infantil), que acoge a niños y niñas de 3 meses a 04 años, que provienen de familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.	05 años
E-41579	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)	Potrero Lo Aguirre Lote A2-D, San Clemente. Con el propósito de continuar con la barrera sanitaria y control pecuario en la Cordillera de la Comuna de San Clemente.	05 años
E-42582	Comité de Agua Potable Rural Loanco	Loanco, Comuna de Chanco, con el fin de normalizar y continuar abasteciendo de agua potable al sector Loanco, Comuna de Chanco, Provincia de Cauquenes.	03 años
E-41577	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Km. 32, Ruta Los Conquistadores a San Javier, Sector Santo Toribio, comuna y provincia Cauquenes, con el propósito de mantener el funcionamiento del Establecimiento de Salud Rural y cumplir los planes y acciones de salud municipal, en zonas rurales de la Comuna de Cauquenes.	05 años

El Presidente, pone en votación el otorgar opinión favorable a la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por el plazo y para las instituciones que ha detallado la Presidenta de la Comisión, cuyo detalle además se encuentra en la propuesta del Ejecutivo, presentada a través del Ord. N° 3100, de fecha 18.10.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sopúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, que se indican a continuación y que se encuentran contenidas en la propuesta del Ejecutivo, remitida mediante el Oficio N° 3100, de fecha 18.10.18:



OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-41575	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Calle 16 Oriente con calle 7 Norte, Talca. Con el objeto de continuar con el funcionamiento del Jardín Infantil Estrellita de Talca (sala cuna y jardín infantil), que acoge a niños y niñas de 3 meses a 04 años, que provienen de familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.	05 años
E-41579	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)	Potrero Lo Aguirre Lote A2-D, San Clemente. Con el propósito de continuar con la barrera sanitaria y control pecuario en la Cordillera de la Comuna de San Clemente.	05 años
E-42582	Comité de Agua Potable Rural Loanco	Loanco, Comuna de Chanco, con el fin de normalizar y continuar abasteciendo de agua potable al sector Loanco, Comuna de Chanco, Provincia de Cauquenes.	03 años
E-41577	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Km. 32, Ruta Los Conquistadores a San Javier, Sector Santo Toribio, comuna y provincia Cauquenes, con el propósito de mantener el funcionamiento del Establecimiento de Salud Rural y cumplir los planes y acciones de salud municipal, en zonas rurales de la Comuna de Cauquenes.	05 años

"Tenemos el Ord. N°3293, que solicita otorgar opinión favorable a Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, que se detallan a continuación:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-46293	Comité de Agua Potable Rural "Ballica-La Torre".	La Torre, Comuna de Linares, con el objeto de normalizar ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector La Torre de la Comuna de Linares.	03 años
E-46291	Ilustre Municipalidad de Linares	Embalse Ancoa, Lote "E", Linares. Para un proyecto de recuperación y mejoramiento del inmueble fiscal ex. Esc. G-477, con el fin de destinarlo al Cuerpo de Bomberos de Linares.	05 años
E-46170	Comité de Agua Potable Rural Bureo-Mantul.	Mantul, Comuna Retiro, con el fin de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de Bureo de Mantul, Comuna Retiro.	03 años

El Presidente, pone en votación el otorgar opinión favorable a las concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, por el plazo y para las instituciones que ha detallado la Presidenta de la Comisión, cuyo detalle se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, presentada a través del Ord. N° 3293, de fecha 31.10.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.



El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, que se indican a continuación y que se encuentran contenidas en la propuesta del Ejecutivo, remitida mediante el Oficio N° 3293, de fecha 31.10.18:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-46293	Comité de Agua Potable Rural "Ballica-La Torre".	La Torre, Comuna de Linares, con el objeto de normalizar ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector La Torre de la Comuna de Linares	03 años
E-46291	Ilustre Municipalidad de Linares	Embalse Ancoa, Lote "E", Linares. Para un proyecto de recuperación y mejoramiento del inmueble fiscal Ex. Esc G-477, con el fin de destinarlo al Cuerpo de Bomberos de Linares.	05 años
E-46170	Comité de Agua Potable Rural Bureo-Mantul.	Mantul, Comuna Retiro, con el fin de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de Bureo de Mantul, Comuna Retiro.	03 años

La Presidenta, prosigue "tenemos la nómina con invitaciones que nos han llegado, y que cada una tiene la nómina en su poder".

"Con los recursos que tenemos, solo pueden ir dos Consejeros a Malargüe, por lo que debemos tomar el acuerdo".

El Secretario Ejecutivo, añade "a Malargüe viaja Don Rodrigo Hermosilla y Don Juan Valdebenito".

"Antes de votar, debería conversarse o autorizarse una modificación presupuestaria, porque aquí dice que hay \$ 76.000, por tanto estamos aprobando mandatos sin tener disponibilidad presupuestaria, debe hacerse desde capacitación".

Dña Claudia Wood, expresa "la disponibilidad presupuestaria señala que hay para viajes al exterior \$6.375.000, esto sin descontar los anticipos de Colombia, esos son como \$2.400.000 nos estarían quedando como \$4.000.000, podríamos pasar de capacitación a mandatos dentro del país y tenemos para las Sesiones, pero yo no tocaría esos recursos porque nos quedan varias Sesiones, pasaríamos los \$4.241.000 de capacitación a rendiciones dentro del país y una vez que hayan viajado todos y terminemos de viajar podríamos pasar ese saldo a gastos del País".



"Analizamos como punto establecido en Tabla tuvimos la solicitud del Ejecutivo de aprobar recursos para un proyecto F.N.D.R. 2018, correspondiente al Subtítulo 31, y que se denomina "Programa de Mitigación de los Efectos de Eutrofización de la Laguna Torca", Código BIP 40001973, por un monto total de M\$ 545.030, para su etapa de ejecución. Don Felipe Barrios y el Director de la CONAF nos explicaron de qué se trata este proyecto, y la verdad es que como Comisión nos quedamos bastante impresionados, y decíamos que en pocas ocasiones hemos tenido la oportunidad de estar frente a un proyecto de estas características. La Laguna Torca está vecina al Lago Vichuquén, Provincia de Curicó, y solo para señalar algo que creo va a ilustrar al resto de los Consejeros Regionales y también a las personas que están presentes acá".

"En el gráfico que nos mostraron decía que en el año 2015 había una población de 500 habitantes de cisne de cuello negro, hoy hay 20 o creo que ya quedan 5, y ello por la contaminación que allí se ha provocado por distintos aspectos, por insumos agrícolas, porque las lluvias no tienen filtro y se escurren, porque los deportes náuticos que se realizan en el lago vecino, de alguna manera van contribuyendo a que esto ocurra. Hay allí una contaminación que si bien es cierto no ha matado a especie la ha hecho migrar a otros lugares. Entonces el proyecto es como quien dijera esto es un cultivo hidropónico, es decir van a hacer lagunas artificiales y que si no me equivoco serán de 2x3 mts. Varias de ellas en el lago, donde van a colocar plantas que ya van a tener su formación, su creación, su altura y se formará un cultivo que va a permitir que se recupere la laguna, se oxigenen y purifiquen las aguas y por lo tanto, todas estas especies y otras que viven en este mundo, se puedan conservar. A nosotras nos pareció un gran proyecto, hay además un compromiso de CONAF que nos va a ir informando periódicamente de la evolución y resultado que se vaya obteniendo una vez que se implemente el proyecto".

"La Comisión aprobó unánimemente este proyecto, por lo cual le solicito a usted lo pueda someter a consideración del Consejo en pleno, y solicitamos puedan aprobar todos, porque es un gran proyecto que nos dejó gratamente impactados en la Comisión, porque apunta a un tema muy sensible".

El Presidente, señala "saludar a nuestro Intendente Pablo Milad, que acaba de incorporarse a este pleno, bienvenido".



Don Pablo Del Río, manifiesta "primero saludar a todas las autoridades, Alcaldes(as), Fx Colegas Concejales, pues fui Concejel y conozco la ardua tarea que tienen ustedes, y saludar a todos quienes nos acompañan hoy esperando buenas noticias de los acuerdos de este Consejo".

"Como decía el Consejero Hermosilla, es muy grato encontrarse con proyectos de estas características, muchas veces discutimos sobre el futuro de nuestra Región, de la sustentabilidad sobre el potencial turístico, pero probablemente nos quedamos en discursos y no traspasamos recursos, porque nos faltan proyectos. Y hoy este Depto. de Parques de CONAF, a quienes aprovecho de felicitar, específicamente a Felipe Barrios, nos está entregando un gran proyecto que espero que sea el primero de muchos más. Tenemos un sistema de humedales único a nivel país, los que tenemos en la Región del Maule, y debemos empezar a potenciarlos de esta forma. Entonces me siento muy contento de ser uno de los que aprobará este proyecto".

Dña Cristina Bravo, señala "respecto del proyecto que nos ocupa en este momento, quisiera destacar y valorar el trabajo que hace la CONAF, que fue lo que conversamos en la Comisión hoy. La CONAF se esmeró en trabajar en los incendios forestales, cuya muestra de eso ya se dio, sino que trabaja permanentemente por mantener sus reservas nacionales y cabe destacar que la Laguna Torca es parte de la Reserva Nacional y es parte de nuestro Patrimonio. Todos los establecimientos educacionales no solamente de la Región, sino que de las Regiones cercanas, si tienen que visitar algún lugar, es la Laguna Torca. Siento que con estos recursos que vamos a aprobar hoy día, estamos contribuyendo al eco sistema que se vive en la Laguna, los expertos de la CONAF entienden de lo que estoy hablando y los vecinos también, porque constantemente Ustedes saben que los efectos medioambientales afectan todo lo que tiene relación con el eco sistema y todo lo que pasa en la Laguna Torca".

"Insisto en que al aprobar estos recursos, estamos contribuyendo a proteger la vida de todas las especies de la Laguna Torca, y por cierto a la reproducción de todas las algas que necesitamos para preservar el mantenimiento de la laguna. Por supuesto voy a aprobar este proyecto".

Don Manuel Améstica, dice "saludo al Sr. Intendente Regional, que acaba de incorporarse al plenario. Señalar que comparto plenamente con lo que ha



planteada el Consejero Del Río y la Consejera Bravo y más que eso, hacíamos el comentario que debemos preocuparnos también del Lago Vichuquén, porque en estos momentos está provocando mucha contaminación hacia esta laguna, creo que es un trabajo arduo que va a tener que realizar el municipio, que entiendo ya está desarrollando para recuperar estos hermosos parajes. Y dije también que CONAF hace un gran trabajo, no vaya a ser cosa que le estemos entregando recursos a esa Institución, y que después se los lleven privados, tal como ocurrió con el Radal Siete Tazas. Lo dije, lo digo y lo mantengo".

Dña Isabel Margarita Garcés, manifiesta "Saludar a nuestro Intendente Regional y darle la bienvenida. Agradecer a la CONAF el trabajo que ha realizado, y también no puedo dejar de agradecer al Alcalde y a toda su gente, porque con la cantidad de iniciativas que ha tenido el Alcalde y discúlpenme que tengo que referirme a él, pero estamos hablando de la Laguna Torca y desde el día 1, él ha estado preocupado de la contaminación, tanto del Lago Vichuquén, tanto como lo débil que estaba la Laguna con respecto a sus cisnes, etc., y este análisis se hizo gracias a un estudio que él también solicitó. Por tanto creo que la naturaleza nos llama a todos para poder ser mejores, tenemos un ambiente que en el futuro nuestros norederos tienen que aprovechar de estas bondades que nos entrega la naturaleza y en este caso especial, la Laguna Torca, como bien decía la Consejera Bravo, que es muy visitada. Y hoy podemos ya decir que vamos a tener un buen programa, que no va a dar frutos de un día para otro, pero resultará. Entonces solo agradecer en forma especial a la CONAF, porque nosotros sabemos que van a hacer un buen trabajo con el apoyo también del Alcalde y de su comunidad. Muchas gracias".

El Presidente, agrega "decirle al Alcalde, aprovechando que está presente, igual que Exequiel Díaz, Concejal y los vecinos, comentarles que fue muy grato el día en que estábamos armando la Tabla de esta Sesión, contarles que estaría este proyecto, y aprovechar además de agradecerle al Intendente Milad que permitió que este proyecto pueda ser una realidad y salvemos la Laguna Torca".

"Por tanto, procede que sometamos a votación esta solicitud de aprobar la iniciativa F.N.D.R. año 2018, correspondiente al Subtítulo 31, y que se denomina "Programa de Mitigación de los Efectos de la Eutricación de la Laguna Torca", Código BIP 40001973, por un monto total de M\$ 545.030, para su etapa de



ejecución. Todo ello de acuerdo a la propuesta presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3290, de fecha 31.10.18".

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, expresados por los Consejeros Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Bravo, Parham, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Boradachar.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa F.N.D.R. año 2018, correspondiente al Subtítulo 31, y que se denomina "Programa de Mitigación de los Efectos de la Eutricación de la Laguna Torca", Código BIP 40001973, por un monto total de M\$ 545.030, para su etapa de ejecución. Todo ello de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3290, de fecha 31.10.18".

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue "señalar que la Comisión acuerda realizar una reunión ampliada y extraordinaria, el Martes 27 de Noviembre, a las 11:00 Hrs. en la Comuna de Constitución, porque precisamente queremos dar un testimonio de que vamos a respaldar el próximo Congreso de Municipios turísticos de Chile, ya que algunos meses atrás estuvimos en el 25° Congreso en la Ciudad de Arica, junto al Consejero Pablo Del Río, Consejera Parham y quien habla, oportunidad en que se entregaron las llaves a la municipalidad de Constitución para que sea sede de este nuevo Congreso, llamó poderosamente la atención tanto a los Alcaldes como a los Concejales, porque por primera vez participaban Consejeros Regionales y aprovechando que tenemos en Sala Alcaldes y Concejales, queremos provocarles gratamente en que este Congreso que se va a realizar el próximo año en Noviembre en la ciudad de Constitución, nos puedan Ustedes colaborar, para que no sea solo allí, sino que de alguna manera pueda haber un traspaso a otras comunas en materia de visitantes, de actividades que Ustedes pudieran realizar, para interesar a los Alcaldes de Chile de otras Regiones y visiten las comunas de Ustedes también. Este congreso durará 3 ó 4 días, es bueno que los Congresales que son Alcaldes puedan visitar las comunas de la Región, lo queremos ver como una oportunidad y es por eso que vamos a sesionar en una reunión de trabajo en forma simbólica, a un año de lo que será este Congreso".

"La Comisión acordó invitar para el Martes 20 de Noviembre al SEREMI Medio Ambiente, para ver un tema que tiene vinculación con el recambio de



calofactores y otras materias de interés, además invitar a la Asociación de Canotaje de la Región del Maule, que hace poco realizó una linda actividad que se llamó "Maule Río Abajo", que fue exitosa, y queremos conocer la experiencia en la Comisión".

Don Gabriel Rojas, indica "una reflexión y así como en alguna oportunidad los Parlamentarios generaron una polémica acá en el CORE, también me gustaría instar a todos los Alcaldes y autoridades presentes, a la ciudadanía y a nosotros mismos, a tomar la misma actitud como lo hicimos recién con el proyecto que acabamos de aprobar de la Laguna Torca, que a todos nos alegra, pero también tomar una actitud política en lo que significa el parlamento cuando haya que cambiar la Ley de las Bases Generales de Medio Ambiente, o la Institucionalidad medio ambiental, que es totalmente precaria y que está hecha en realidad para contaminar y destruir el eco sistema más que para protegerlo y en ese contexto, lo he planteado en más de una oportunidad en este pleno, la situación del Proyecto Minero Hornitos en San Clemente, donde se está construyendo y entiendo que está en proceso, por lo que averigüé, porque recién esta semana llegaron los antecedentes, luego de casi tres meses, donde se va a contaminar las napas subterráneas de la provincia de Talca, por lo que significa la utilización de cianuro en la extracción del oro del proyecto Hornitos. Para que Ustedes sepan y quiero que quede en Acta, para sacar un kilo de oro, se necesitan 380 mil litros de agua pura, recurso hídrico que en esta Región está escaseando, en segundo lugar la contaminación por petróleo de estas insaustrias, equivalente a 6 millones de vehículos, y finalmente la contaminación por cianuro por cada kilo de oro que se extrae, es de 849 kgs. De cianuro que termina contaminando el agua y las napas subterráneas".

"Si esa situación no nos preocupa a nosotros como Consejeros, a los Alcaldes y a la ciudadanía, y esperar que los Parlamentarios puedan cambiar esta precaria ley que en realidad está hecha para que sigan contaminando, creo que nos debe llamar a la reflexión y ojalá que puedan conversar de esta materia con cada uno de ellos, porque de lo contrario esta alegría es pasajera, podemos solvar un par de cisnes y la Laguna, pero lamentablemente el agua que vamos a beber y todas las hortalizas que nos vamos a consumir, van a estar contaminadas en un par de años más".

El Sr. Intendente Regional, señala "buenas tardes a todos los presentes, saludar a los Alcaldes, Vecinos, Concejales. Con respecto a la Laguna Torca, contaría que tuve la suerte de veranear por 18 años en esa Laguna, en Llico específicamente, la



conozco mucho, y la última vez que la visité me dio una pena tremenda, y nosotros como Gobierno tenemos que conservar la naturaleza, y más cuando los pilares del desarrollo integral de nuestra Región, van enfocados hacia el turismo, no tan solo para arreglarlo que ya está mal, sino que también la prevención es muy importante en todo esto, la laguna llegó a esta condición por un descuido. También en esto es un tirón de orejas a CONAF y a los vecinos, que tienen la obligación de preservar la naturaleza no ensuciando la laguna".

"Lo que señaló el Consejero Rojas, está de la mano con todo lo que buscamos nosotros, hoy se certificaron 93 leñeros. Eso quiero decir que de los 22 que habían hay 93 más certificados y eso significa menos contaminación, porque tienen que cumplir los requisitos y las normas de las ventas de los productos con menos de: 25% de humedad. Eso quiere decir entonces que nosotros estamos trabajando en conjunto y los Consejeros también tienen una función de fiscalizadores, ver qué está pasando en nuestra Región y denunciar, y ver la forma también de solucionar ese problema, porque nosotros tenemos primero que hacer una Región productiva, pero también una Región que no se busquen después las correcciones, sino que la prevención es fundamental en todo el desarrollo de nuestra Región".

"Por eso los invito a todos y cada uno de Ustedes a denunciar a la gente que contamina, y nosotros vamos a desarrollar un programa completo de fiscalización, de cuatro vamos a pasar a 20 fiscalizadores a las personas en que sus estufas emiten mucho humo por consumir leña húmeda y esa es una tarea de todos".

"Me ocurrió algo tragicómico con el Alcalde de Vichuquén, en una ocasión en que hicimos una visita técnica y descubrimos un camión dejando basura en el lago, imagínense lo que significa eso. Por eso los invito a Alcaldes y Concejales a ser fiscalizadores de su propio hábitat, de su propio ecosistema, y esta es una obligación de todos y cada uno de nosotros para preservar la vida y también, para mantener la salud de nuestros hijos, nietos y bisnietos".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Ojeda, que preside la Comisión de Salud, para que entregue informe de los temas analizados.



Don Patricia Ojeda, manifiesta "saludarle Sr. Intendente y darle las gracias por haberse integrado a esta Sesión. Saludar también formalmente a los Alcaldes que nos acompañan, de las comunas de Rauco, Licanán, Vichuquén, Curicó, Villa Alegre, Yerbos Buenas, Parral, Colbún, a los Concejales también que se encuentran de las Comunas de Villa Alegre, Yerbos Buenas, Colbún, Vichuquén, San Clemente, además saludar particularmente al Director del Servicio de Salud, a la SEREMI de Salud, a los distintos usuarios de la salud primaria de la Región, y naturalmente a todos los Consejeros Regionales".

"Cuando partimos este nuevo período de este Consejo Regional, en una de mis primeras intervenciones como Presidente de la Comisión que sacó algunas chispas, fue la situación desde mi punto de vista de cómo estaba la salud en la Región del Maule".

"Con matices más, con matices menos, lo que allí quise decir era que teníamos que como Comisión, de alguna u otra forma, y esa fue la invitación que le hicimos a los Consejeros miembros de la Comisión, ha asumir el desafío de contribuir y de ayudar a mejorar la situación desde mi punto de vista grave, en la que se encontraba la salud y que sigue estando probablemente, pasados los meses".

"En ese contexto conocimos también, haciendo un poco de historia, el hecho de que el nivel central a través de un anuncio presidencial de nuestro Presidente Sebastián Piñera respecto del Plan Nacional de Salud, se nos dice y se nos da la buena noticia que hospitales del Maule Sur, que habían estado postergados durante mucho tiempo y que en algún minuto reunieron recursos de este GORE, iban a ser finalmente financiados a través de una Asociación pública/privada, toda vez que con los recursos que se habían reservado en este Gobierno Regional no se alcanzaba a construir, a pesar de la buena voluntad que pudo haber existido al momento de registrar y de reservar los recursos".

"Esa fue para nosotros una oportunidad muy grande y quienes están aquí en la mesa y que son parte de la Comisión lo saben; cuando nos enteramos que los hospitales se construirían con recursos ajenos del GORE, dijimos tenemos que tener los casi 75 mil millones de pesos que estaban registrados para esos Hospitales en esa Comisión. Hubo algunos optimistas que se pusieron inmediatamente tras la meta



y otros obviamente un poco más cautelosos en el sentido que era una meta muy ambiciosa, al que con el Intendente pudiéramos destinar estos recursos nuevamente para salud".

"Lo que le dijimos al Intendente y a todos los Consejeros fue básicamente que si bien es cierto el Plan Nacional viene a hacerse cargo de la red hospitalaria de nuestra Región, nosotros como Gobierno Regional, podemos hacernos cargo de la Red de Atención Primaria de nuestra Región que es precaria y que tiene también muchas dificultades".

"Recuerdo muy bien en Río Claro, el Intendente, el Ministro Sanfelicis, el Director del Servicio de Salud, y quien les había nos reunimos en el marco de la inauguración del CESFAM de Río Claro, y dijimos tomemos el desafío, recojamos la propuesta y demos la oportunidad Intendente de elaborar entre todos una propuesta para que Usted la analice y finalmente decida si se aportan o no los recursos".

"La Buena noticia y por qué estamos aquí, es que el Intendente recibió la Propuesta, la valoró, la acogió y la ha presentado formalmente al CORE".

"Vamos a entrar en detalle en lo que significa esta propuesta que hemos trabajado con mucho tiempo y con mucho esfuerzo en la Comisión y también con el Servicio de Salud del Maule, con los Alcaldes y con cada uno de los Consejeros Regionales, que son los elementos claves".

"Quiero partir diciendo que este no es un Convenio nuevo, este es un Convenio que parte desde cero, que se fija en el año 2014, y que ha tenido obras que se han ido ejecutando en el tiempo, otras que se han ido postergando u otras que sencillamente se eliminaron, como fue el caso de los Hospitales. Las siguientes láminas que les mostraré reflejan el resumen prácticamente que reúne lo que significa este plan. Este considera una inversión de 574 mil millones de pesos, que se construyen a partir del aporte del Ministerio de Salud de la Región del Maule, con el 80% y con el aporte del Gobierno Regional, con más de 108 mil millones de pesos, una cantidad enorme, porque este es el Convenio más grande que firma el Gobierno Regional con algunos servicios del estado, y que tiene que ver con los beneficios que pudiéramos conseguir a través de él. Y el resumen es el siguiente:





CONVENIO DE PROGRAMACIÓN 2014-2026	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	CONVENIO (M\$)
	REPLANTACIÓN HOSPITAL DE FURCO	MINSAL	248.564.807
	REPLANTACIÓN HOSPITAL DE LINARES	MINSAL	162.097.730
	REPLANTACIÓN HOSPITAL DE CAUQUENES	MINSAL	1.040.101
	18 CENTRO DE SALUD FAMILIAR	FNDR	72.410.960
	7 CENTRO DE SALUD FAMILIAR	MINSAL	21.045.323
	DESARROLLO DE ALTA RESOLUTIVIDAD	MINSAL	10.674.090
	13 DISPOSITIVOS APS - CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR	FNDR	5.774.191
	10 CESF - CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR	MINSAL	2.360.917
	APOYOS DE SALUD RURAL	FNDR	28.115.178
	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS (2014)	MINSAL	9.653.145
	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS	FNDR	2.522.300
	FONDO DE ORGANIZACIÓN MEDICA EN EL MAULE	FNDR	3.457.664
	CONAMA - SANCIÓN MENTE	MINSAL	1.300.000
	CONAMA - PARPA	MINSAL	1.100.000
	TOTALES		574.994.502
	APORTE AL CONVENIO MINISTERIO DE SALUD	81%	466.709.185
	APORTE AL CONVENIO GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	19%	108.285.317





1. INFRAESTRUCTURA



Normalización Hospital de Talca

Ministerio: Minsal
Inversión estimada: \$5121.567.850
Superficie: 85.000 m²

Iniciativa con 100% de avance, en etapa de recepción definitiva y puesta en marcha.

603 camas
6 salas de parto integral
18 pabellones quirúrgicos



Normalización Hospital Provincial de Curico

Ministerio: Minsal
Inversión estimada: \$5248.550.407
Superficie: 109.352,16 m²

Iniciativa con 26% de avance, con recepción preliminar programada para 9 de Septiembre de 2010.

400 camas
5 salas parto integral
12 pabellones quirúrgicos



Normalización Hospital Sede de Lirio

Ministerio: Minsal
Inversión estimada: \$5177.538.623
Superficie: 110.000 m²
Superficie: 95.950 m²

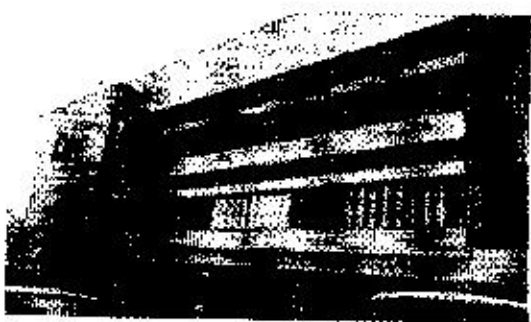
Firma de Acta de Inicio de Proyecto: 15 de diciembre de 2011.

179 camas (16 camas unicas)
2 salas parto integral
8 pabellones quirúrgicos



12

HOSPITAL DE LA COMPLEJIDAD

Remodelación Edificio Pensionado, HRT

Municipalidad de Minsat Inversión estimada: MS\$3.090.702 Superficie: 2.196,5 m2 Iniciativa con 100% de avance físico, en trámite recepción municipal. 40 camas	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">Infras tructura</td> <td style="width: 25%;">Sistema tuberías</td> <td style="width: 25%;">Equipo</td> <td style="width: 25%;">Equipamiento</td> </tr> <tr> <td>MS\$ 2.934.648</td> <td>MS\$ 46.386</td> <td>MS\$ 332.437</td> <td>MS\$ 99.258</td> </tr> </table>	Infras tructura	Sistema tuberías	Equipo	Equipamiento	MS\$ 2.934.648	MS\$ 46.386	MS\$ 332.437	MS\$ 99.258
Infras tructura	Sistema tuberías	Equipo	Equipamiento						
MS\$ 2.934.648	MS\$ 46.386	MS\$ 332.437	MS\$ 99.258						



Reposición Hospital de Cauquenes

Municipalidad de Minsat
 Inversión estimada: **MS\$92.000.000.000.-**
 Superficie: **46.292 m2**

Operación de: Hospital de Cauquenes
 Reposición de: **Infraestructura, Equipamiento, Mobiliario, Instalaciones, etc.**

124 camas
 1 salas de parto integral
 3 pabellones quirúrgicos
 4 Box de urgencias



Reposición Hospital de Constitución

Municipalidad de Minsat
 Inversión estimada: **MS\$90.000.000.-**
 Superficie: **45.900 m2**

Operación de: HRT
 4 Box de urgencias, 1 sala de parto integral, 3 pabellones quirúrgicos, etc.

99 camas
 1 salas de parto integral
 3 pabellones quirúrgicos
 4 Box de urgencias



Reposición Hospital de Peral

Municipalidad de Minsat
 Inversión estimada: **MS\$90.000.000.-**
 Superficie: **46.607 m2**

Operación de: HRT
 4 Box de urgencias, 1 sala de parto integral, 3 pabellones quirúrgicos, etc.

100 camas
 1 salas de parto integral
 3 pabellones quirúrgicos
 4 Box de urgencias

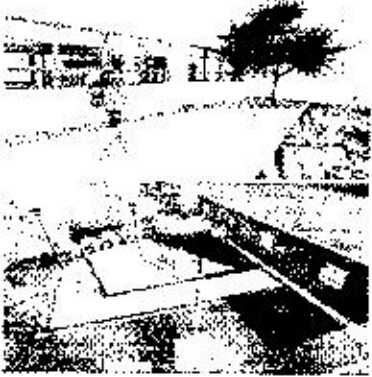


Handwritten signature/initials.

PROYECTOS DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

- CEFSAM Rector
- CEFSAM Linares
- CEFSAM Constitución
- CEFSAM Curipao
- CEFSAM Talca
- CEFSAM Chillán
- CEFSAM Concepción
- CEFSAM Maipo
- CEFSAM Pudahuel
- CEFSAM Viña del Mar
- CEFSAM Rancagua
- CEFSAM Sagrada Familia
- CEFSAM Oscar Bonilla
- CEFSAM Maipo Norte
- CEFSAM Yumbay
- CEFSAM Punitaqui
- CEFSAM Villa Alegre
- CEFSAM Linares
- CEFSAM Curipao

PROYECTOS DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:



PROYECTOS DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:



PROYECTOS DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

PROYECTOS DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

- Reposición CEFAM de Rector, Pudahuel, Curipao, Talca
- Reposición CEFAM Sagrada Familia, Pudahuel, Talca, Concepción
- Reposición CEFAM Oscar Bonilla, comuna de Linares, Pudahuel, Curipao, Talca, Concepción
- Construcción CEFAM Maipo Norte, Pudahuel, Curipao, Talca, Concepción
- Reposición con relocalización CEFAM Viña del Mar, Pudahuel, Curipao, Talca, Concepción



PROYECTOS DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

PROYECTOS DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

- CEFSAM Rector
- CEFSAM Linares
- CEFSAM Constitución
- CEFSAM Curipao
- CEFSAM Talca
- CEFSAM Chillán
- CEFSAM Concepción
- CEFSAM Maipo
- CEFSAM Pudahuel
- CEFSAM Viña del Mar
- CEFSAM Rancagua
- CEFSAM Sagrada Familia
- CEFSAM Oscar Bonilla
- CEFSAM Maipo Norte
- CEFSAM Yumbay
- CEFSAM Punitaqui
- CEFSAM Villa Alegre
- CEFSAM Linares
- CEFSAM Curipao

PROYECTOS DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:



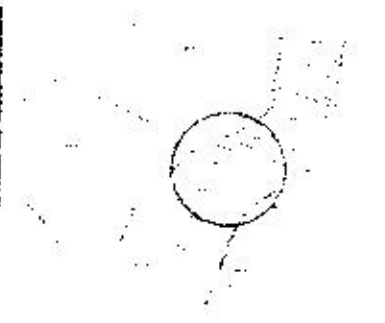
PROYECTOS DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:



PROYECTOS DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

PROYECTOS DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

- Reposición Consultorio General Rural de Curipao
- Reposición CEFAM Villa Alegre



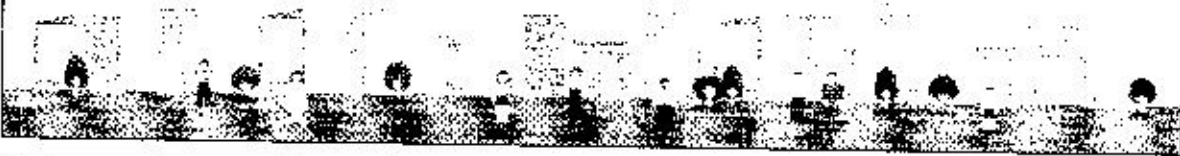
PROYECTOS DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:



[Handwritten signature]



2. VEHICULOS



SEMPER PARATI

HOSPITALES

ASIGNADO	Cantidad		Monto (M\$)	
CONVRSIO DE PROGRAMACIÓN	250		7.680.000	
ESTABLECIMIENTO	2011		2011	
	Cantidad	Monto (M\$)	Cantidad	Monto (M\$)
SALUD	11	490.000	0	0
HOSPITAL DE TALCA	4	0	0	0
HOSPITAL DE CURICO	2	1.440.000	2	0
HOSPITAL DE LINARES	1	1.100.000	0	0
HOSPITAL DE CAUQUENES	4	1.120.000	2	0
HOSPITAL DE PARRAL	1	150.000	0	0
HOSPITAL DE CONSTITUCION	4	11.100.000	1	0
HOSPITAL DE MOLINA	1	45.000	0	0
HOSPITAL DE SAN JAVIER	1	2.000	0	0
HOSPITAL DE CUREPTO	4	223.000	0	0
HOSPITAL DE TENO	1	150.000	1	0
HOSPITAL DE HUAYLARE	1	0	0	0
HOSPITAL DE CHALICO	1	100.000	2	0
HOSPITAL DE LICAHTEN	2	100.000	0	0
TOTAL	39	2.933.000	5	358.000

ATENCIÓN PRIMARIA*

ESTABLECIMIENTO	2011		2011	
	Cantidad	Monto (M\$)	Cantidad	Monto (M\$)
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000
Atención Primaria	10	0	10	3.350.000

ATENCIÓN PRIMARIA*

Ambulancia	10	0	1.100.000
Motocicla	50	0	1.500.000
V. Desplazamiento	4	0	400.000
Componente 4x2	1	0	100.000
Componente 4x4	100	0	1.000.000
Autobus 1200	10	10	1.000.000
TOTAL INVERSIÓN			5.274.234



PROVINCIA DE TALCA					
Descripción	Cantidad	Presupuesto	Valor unitario	Valor total	Presupuesto
Talca					
Ambulancia	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Furgón	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Vehículo discapacidad	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Camioneta 4x2	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	\$ 421.467.825
Camioneta 4x4	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Automóvil	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Maula					
Ambulancia	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Furgón	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Vehículo discapacidad	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	\$ 284.554.897
Camioneta 4x2	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Camioneta 4x4	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Automóvil	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
San Clemente					
Ambulancia	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Furgón	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Vehículo discapacidad	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	\$ 315.822.096
Camioneta 4x2	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Automóvil	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	

PROVINCIA DE TALCA					
Descripción	Cantidad	Presupuesto	Valor unitario	Valor total	Presupuesto
San Antonio					
Ambulancia	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Furgón	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Vehículo discapacidad	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	\$ 315.822.096
Camioneta 4x2	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Camioneta 4x4	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Automóvil	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Temuco					
Ambulancia	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Furgón	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Vehículo discapacidad	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	\$ 315.822.096
Camioneta 4x2	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Camioneta 4x4	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Automóvil	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Valdivia					
Ambulancia	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Furgón	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Vehículo discapacidad	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	\$ 315.822.096
Camioneta 4x2	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Camioneta 4x4	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	
Automóvil	2	\$	27.472.000	\$ 54.944.000	



PROVINCIA DE LINARES				
Procedimiento	Clasificación	Recurso Municipal	Recurso Regional	Recurso Nacional
Línea 1				
Ambulancia	1	1.100.000	1.100.000	
Furgón	2	1.100.000	1.100.000	
Comunicación	3	1.100.000	1.100.000	
Administración	4	1.100.000	1.100.000	
Línea 2				
Ambulancia	1	1.100.000	1.100.000	
Furgón	2	1.100.000	1.100.000	
Comunicación	3	1.100.000	1.100.000	
Administración	4	1.100.000	1.100.000	
Línea 3				
Ambulancia	1	1.100.000	1.100.000	
Furgón	2	1.100.000	1.100.000	
Comunicación	3	1.100.000	1.100.000	
Administración	4	1.100.000	1.100.000	
Línea 4				
Ambulancia	1	1.100.000	1.100.000	
Furgón	2	1.100.000	1.100.000	
Comunicación	3	1.100.000	1.100.000	
Administración	4	1.100.000	1.100.000	

PROVINCIA DE LINARES				
Procedimiento	Clasificación	Recurso Municipal	Recurso Regional	Recurso Nacional
Línea 1				
Ambulancia	1	1.100.000	1.100.000	
Furgón	2	1.100.000	1.100.000	
Comunicación	3	1.100.000	1.100.000	
Administración	4	1.100.000	1.100.000	
Línea 2				
Ambulancia	1	1.100.000	1.100.000	
Furgón	2	1.100.000	1.100.000	
Comunicación	3	1.100.000	1.100.000	
Administración	4	1.100.000	1.100.000	
Línea 3				
Ambulancia	1	1.100.000	1.100.000	
Furgón	2	1.100.000	1.100.000	
Comunicación	3	1.100.000	1.100.000	
Administración	4	1.100.000	1.100.000	
Línea 4				
Ambulancia	1	1.100.000	1.100.000	
Furgón	2	1.100.000	1.100.000	
Comunicación	3	1.100.000	1.100.000	
Administración	4	1.100.000	1.100.000	



PROVINCIA DE CURICO				
Modelo	Marca	Placa	Valor	Valor
Camiones				
Camión	Mercedes	1234567	1.200.000	
Camión	Volvo	8765432	1.500.000	
Camión	Scania	5432109	1.800.000	
Camión	MAN	9876543	1.600.000	
Camión	DAF	2109876	1.400.000	
Camión	Iveco	6543210	1.300.000	
Camión	Renault	3210987	1.100.000	
Camión	Ford	0987654	1.000.000	
Camión	Chrysler	7654321	1.200.000	
Camión	Isuzu	4321098	1.100.000	
Camión	Mitsubishi	1098765	1.300.000	
Camión	Nissan	8765432	1.200.000	
Camión	Subaru	5432109	1.100.000	
Camión	Toyota	2109876	1.400.000	
Camión	Honda	9876543	1.300.000	
Camión	BMW	6543210	1.500.000	
Camión	Audi	3210987	1.600.000	
Camión	Vauxhall	0987654	1.400.000	
Camión	Peugeot	7654321	1.300.000	
Camión	Citroen	4321098	1.200.000	
Camión	Fiat	1098765	1.100.000	
Camión	Alfa Romeo	8765432	1.300.000	
Camión	Stellantis	5432109	1.400.000	
Camión	Volvo	2109876	1.500.000	
Camión	Scania	9876543	1.600.000	
Camión	MAN	6543210	1.700.000	
Camión	DAF	3210987	1.800.000	
Camión	Iveco	0987654	1.900.000	
Camión	Renault	7654321	2.000.000	
Camión	Ford	4321098	2.100.000	
Camión	Chrysler	1098765	2.200.000	
Camión	Isuzu	8765432	2.300.000	
Camión	Mitsubishi	5432109	2.400.000	
Camión	Nissan	2109876	2.500.000	
Camión	Subaru	9876543	2.600.000	
Camión	Toyota	6543210	2.700.000	
Camión	Honda	3210987	2.800.000	
Camión	BMW	0987654	2.900.000	
Camión	Audi	7654321	3.000.000	
Camión	Vauxhall	4321098	3.100.000	
Camión	Peugeot	1098765	3.200.000	
Camión	Citroen	8765432	3.300.000	
Camión	Fiat	5432109	3.400.000	
Camión	Alfa Romeo	2109876	3.500.000	
Camión	Stellantis	9876543	3.600.000	
Camión	Volvo	6543210	3.700.000	
Camión	Scania	3210987	3.800.000	
Camión	MAN	0987654	3.900.000	
Camión	DAF	7654321	4.000.000	
Camión	Iveco	4321098	4.100.000	
Camión	Renault	1098765	4.200.000	
Camión	Ford	8765432	4.300.000	
Camión	Chrysler	5432109	4.400.000	
Camión	Isuzu	2109876	4.500.000	
Camión	Mitsubishi	9876543	4.600.000	
Camión	Nissan	6543210	4.700.000	
Camión	Subaru	3210987	4.800.000	
Camión	Toyota	0987654	4.900.000	
Camión	Honda	7654321	5.000.000	
Camión	BMW	4321098	5.100.000	
Camión	Audi	1098765	5.200.000	
Camión	Vauxhall	8765432	5.300.000	
Camión	Peugeot	5432109	5.400.000	
Camión	Citroen	2109876	5.500.000	
Camión	Fiat	9876543	5.600.000	
Camión	Alfa Romeo	6543210	5.700.000	
Camión	Stellantis	3210987	5.800.000	
Camión	Volvo	0987654	5.900.000	
Camión	Scania	7654321	6.000.000	
Camión	MAN	4321098	6.100.000	
Camión	DAF	1098765	6.200.000	
Camión	Iveco	8765432	6.300.000	
Camión	Renault	5432109	6.400.000	
Camión	Ford	2109876	6.500.000	
Camión	Chrysler	9876543	6.600.000	
Camión	Isuzu	6543210	6.700.000	
Camión	Mitsubishi	3210987	6.800.000	
Camión	Nissan	0987654	6.900.000	
Camión	Subaru	7654321	7.000.000	
Camión	Toyota	4321098	7.100.000	
Camión	Honda	1098765	7.200.000	
Camión	BMW	8765432	7.300.000	
Camión	Audi	5432109	7.400.000	
Camión	Vauxhall	2109876	7.500.000	
Camión	Peugeot	9876543	7.600.000	
Camión	Citroen	6543210	7.700.000	
Camión	Fiat	3210987	7.800.000	
Camión	Alfa Romeo	0987654	7.900.000	
Camión	Stellantis	7654321	8.000.000	
Camión	Volvo	4321098	8.100.000	
Camión	Scania	1098765	8.200.000	
Camión	MAN	8765432	8.300.000	
Camión	DAF	5432109	8.400.000	
Camión	Iveco	2109876	8.500.000	
Camión	Renault	9876543	8.600.000	
Camión	Ford	6543210	8.700.000	
Camión	Chrysler	3210987	8.800.000	
Camión	Isuzu	0987654	8.900.000	
Camión	Mitsubishi	7654321	9.000.000	
Camión	Nissan	4321098	9.100.000	
Camión	Subaru	1098765	9.200.000	
Camión	Toyota	8765432	9.300.000	
Camión	Honda	5432109	9.400.000	
Camión	BMW	2109876	9.500.000	
Camión	Audi	9876543	9.600.000	
Camión	Vauxhall	6543210	9.700.000	
Camión	Peugeot	3210987	9.800.000	
Camión	Citroen	0987654	9.900.000	
Camión	Fiat	7654321	10.000.000	
Camión	Alfa Romeo	4321098	10.100.000	
Camión	Stellantis	1098765	10.200.000	
Camión	Volvo	8765432	10.300.000	
Camión	Scania	5432109	10.400.000	
Camión	MAN	2109876	10.500.000	
Camión	DAF	9876543	10.600.000	
Camión	Iveco	6543210	10.700.000	
Camión	Renault	3210987	10.800.000	
Camión	Ford	0987654	10.900.000	
Camión	Chrysler	7654321	11.000.000	
Camión	Isuzu	4321098	11.100.000	
Camión	Mitsubishi	1098765	11.200.000	
Camión	Nissan	8765432	11.300.000	
Camión	Subaru	5432109	11.400.000	
Camión	Toyota	2109876	11.500.000	
Camión	Honda	9876543	11.600.000	
Camión	BMW	6543210	11.700.000	
Camión	Audi	3210987	11.800.000	
Camión	Vauxhall	0987654	11.900.000	
Camión	Peugeot	7654321	12.000.000	
Camión	Citroen	4321098	12.100.000	
Camión	Fiat	1098765	12.200.000	
Camión	Alfa Romeo	8765432	12.300.000	
Camión	Stellantis	5432109	12.400.000	
Camión	Volvo	2109876	12.500.000	
Camión	Scania	9876543	12.600.000	
Camión	MAN	6543210	12.700.000	
Camión	DAF	3210987	12.800.000	
Camión	Iveco	0987654	12.900.000	
Camión	Renault	7654321	13.000.000	
Camión	Ford	4321098	13.100.000	
Camión	Chrysler	1098765	13.200.000	
Camión	Isuzu	8765432	13.300.000	
Camión	Mitsubishi	5432109	13.400.000	
Camión	Nissan	2109876	13.500.000	
Camión	Subaru	9876543	13.600.000	
Camión	Toyota	6543210	13.700.000	
Camión	Honda	3210987	13.800.000	
Camión	BMW	0987654	13.900.000	
Camión	Audi	7654321	14.000.000	
Camión	Vauxhall	4321098	14.100.000	
Camión	Peugeot	1098765	14.200.000	
Camión	Citroen	8765432	14.300.000	
Camión	Fiat	5432109	14.400.000	
Camión	Alfa Romeo	2109876	14.500.000	
Camión	Stellantis	9876543	14.600.000	
Camión	Volvo	6543210	14.700.000	
Camión	Scania	3210987	14.800.000	
Camión	MAN	0987654	14.900.000	
Camión	DAF	7654321	15.000.000	
Camión	Iveco	4321098	15.100.000	
Camión	Renault	1098765	15.200.000	
Camión	Ford	8765432	15.300.000	
Camión	Chrysler	5432109	15.400.000	
Camión	Isuzu	2109876	15.500.000	
Camión	Mitsubishi	9876543	15.600.000	
Camión	Nissan	6543210	15.700.000	
Camión	Subaru	3210987	15.800.000	
Camión	Toyota	0987654	15.900.000	
Camión	Honda	7654321	16.000.000	
Camión	BMW	4321098	16.100.000	
Camión	Audi	1098765	16.200.000	
Camión	Vauxhall	8765432	16.300.000	
Camión	Peugeot	5432109	16.400.000	
Camión	Citroen	2109876	16.500.000	
Camión	Fiat	9876543	16.600.000	
Camión	Alfa Romeo	6543210	16.700.000	
Camión	Stellantis	3210987	16.800.000	
Camión	Volvo	0987654	16.900.000	
Camión	Scania	7654321	17.000.000	
Camión	MAN	4321098	17.100.000	
Camión	DAF	1098765	17.200.000	
Camión	Iveco	8765432	17.300.000	
Camión	Renault	5432109	17.400.000	
Camión	Ford	2109876	17.500.000	
Camión	Chrysler	9876543	17.600.000	
Camión	Isuzu	6543210	17.700.000	
Camión	Mitsubishi	3210987	17.800.000	
Camión	Nissan	0987654	17.900.000	
Camión	Subaru	7654321	18.000.000	
Camión	Toyota	4321098	18.100.000	
Camión	Honda	1098765	18.200.000	
Camión	BMW	8765432	18.300.000	
Camión	Audi	5432109	18.400.000	
Camión	Vauxhall	2109876	18.500.000	
Camión	Peugeot	9876543	18.600.000	
Camión	Citroen	6543210	18.700.000	
Camión	Fiat	3210987	18.800.000	
Camión	Alfa Romeo	0987654	18.900.000	
Camión	Stellantis	7654321	19.000.000	
Camión	Volvo	4321098	19.100.000	
Camión	Scania	1098765	19.200.000	
Camión	MAN	8765432	19.300.000	
Camión	DAF	5432109	19.400.000	
Camión	Iveco	2109876	19.500.000	
Camión	Renault	9876543	19.600.000	
Camión	Ford	6543210	19.700.000	
Camión	Chrysler	3210987	19.800.000	
Camión	Isuzu	0987654	19.900.000	
Camión	Mitsubishi	7654321	20.000.000	
Camión	Nissan	4321098	20.100.000	
Camión	Subaru	1098765	20.200.000	
Camión	Toyota	8765432	20.300.000	
Camión	Honda	5432109	20.400.000	
Camión	BMW	2109876	20.500.000	
Camión	Audi	9876543	20.600.000	
Camión	Vauxhall	6543210	20.700.000	
Camión	Peugeot	3210987	20.800.000	
Camión	Citroen	0987654	20.900.000	
Camión	Fiat	7654321	21.000.000	
Camión	Alfa Romeo	4321098	21.100.000	
Camión	Stellantis	1098765	21.200.000	
Camión	Volvo	8765432	21.300.000	
Camión	Scania	5432109	21.400.000	
Camión	MAN	2109876	21.500.000	
Camión	DAF	9876543	21.600.000	
Camión	Iveco	6543210	21.700.000	
Camión	Renault	3210987	21.800.000	
Camión	Ford	0987654	21.900.000	
Camión	Chrysler	7654321	22.000.000	
Camión	Isuzu	4321098	22.100.000	
Camión	Mitsubishi	1098765	22.200.000	
Camión	Nissan	8765432	22.300.000	
Camión	Subaru	5432109	22.400.000	
Camión	Toyota	2109876	22.500.000	
Camión	Honda	9876543	22.600.000	
Camión	BMW	6543210	22.700.000	
Camión	Audi	3210987	22.800.000	
Camión	Vauxhall	0987654	22.900.000	
Camión	Peugeot	7654321	23.000.000	
Camión	Citroen	4321098	23.100.000	
Camión	Fiat	1098765	23.200.000	
Camión	Alfa Romeo	8765432	23.300.000</	



4. UNIDAD GESTION DE ATENCION PREHOSPITALARIA SAMU MAULE



Proyecto Reposición SAMU año 2018

6 ambulancias SAMU



SERVICIO DE URGENCIA SAMU REGIONAL

Freightliner – Traumahawk Modelo 2018

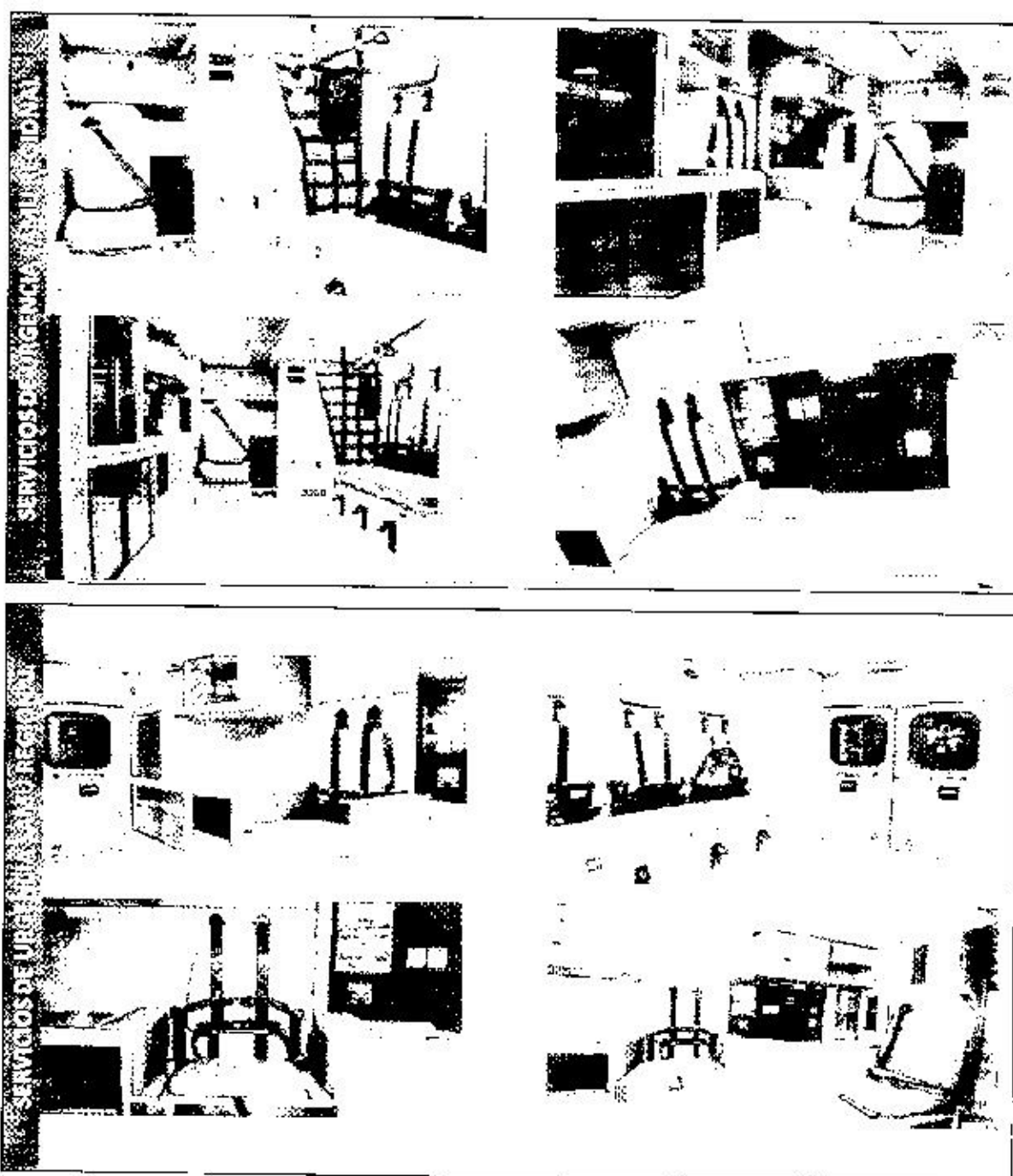


- Motor Cummins 6 cilindros 6.7L 180hp
- Transmisión 6 velocidades
- Motor Diesel
- Capacidad 15 personas (14 de emergencia)
- 100 km/h en 12 segundos
- 100 km/h en 12 segundos
- 100 km/h en 12 segundos

SERVICIO DE URGENCIA SAMU REGIONAL



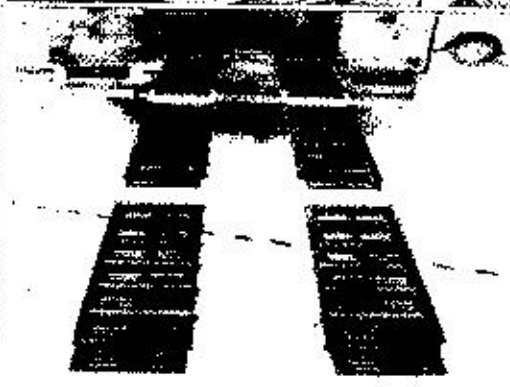




CAMILLA FERNO BARIATRICA

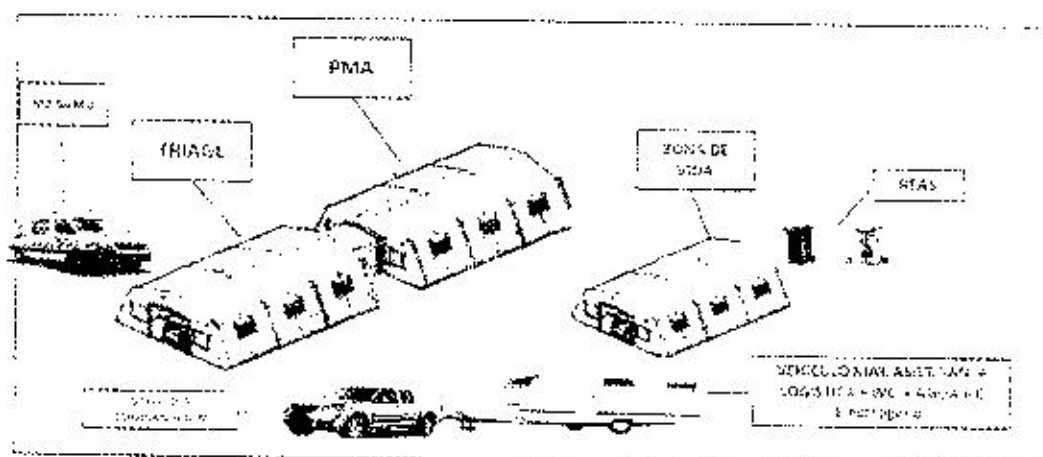


- Para carga de hasta 450 Kg.
- Automática
- Ancho 61 cm (Versus 50 cm de camilla normal)
- Con K4 Bariátrico aumenta a 100 cm el ancho de superficie para recibir al paciente



Proyecto Equipo de Respuesta Inmediata
para Emergencias y Desastres
SAMU REGION DEL MAULE

INSTALACION EN TERRENO



LOGISTICA PENSADA PARA 7 PERSONAS EN TERRENO



REPOSICION VEHICULO COORDINACION SAMU

- Vehículo con capacidad de tracción y arrastre para ambos carros de emergencia y desastre
- Dodge RAM 2500, Motor turbo Diesel, doble cabina, tracción 4x4, Potencia, 350 HP, transmisión automática de 6 velocidades, con imagen institucional SAMU



CARRO DE ARRASTRE CON MATERIAL



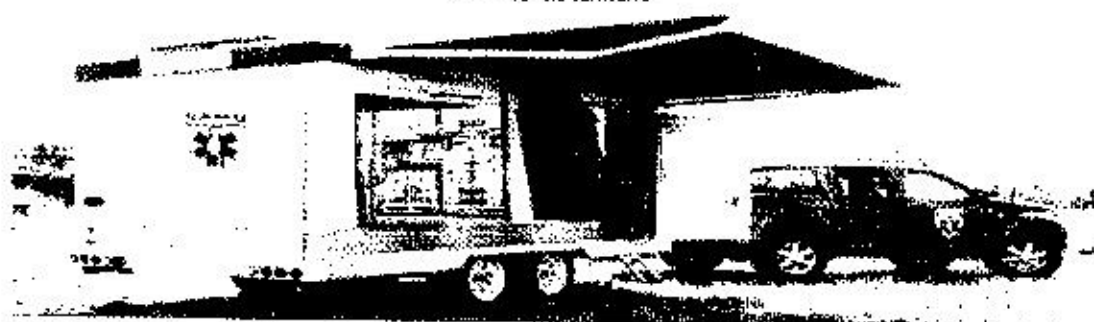
Generador Eléctrico



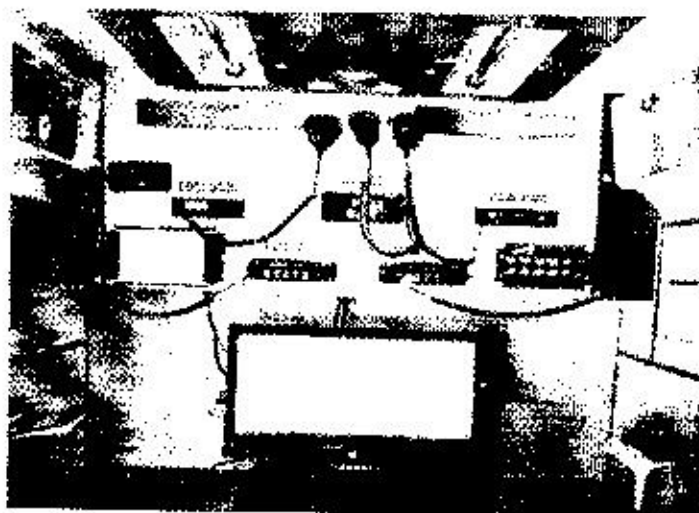
Materiales de trauma y
de Asistencia sanitaria



Baño Químico



SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES



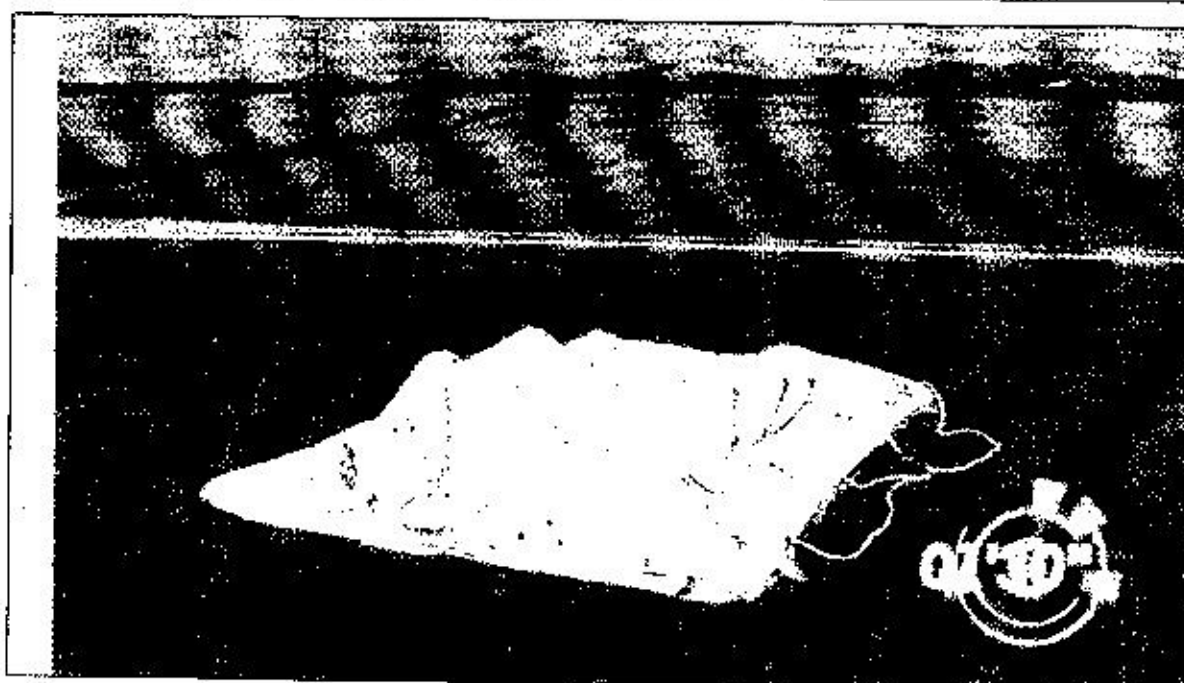
Las

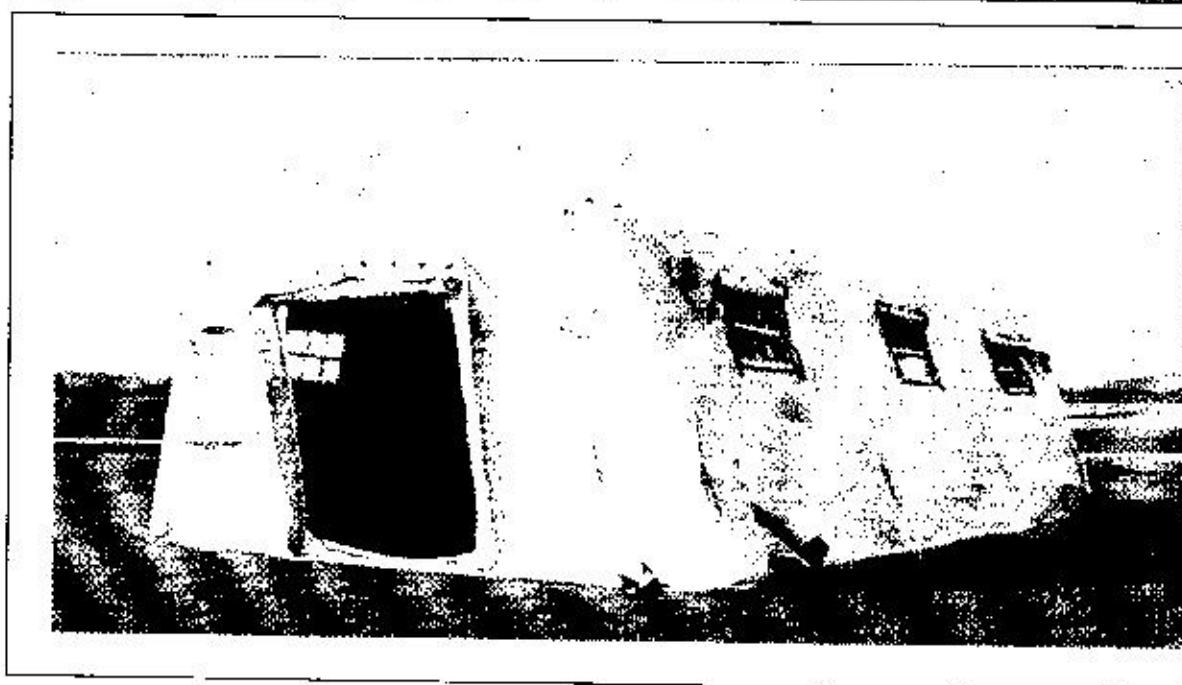
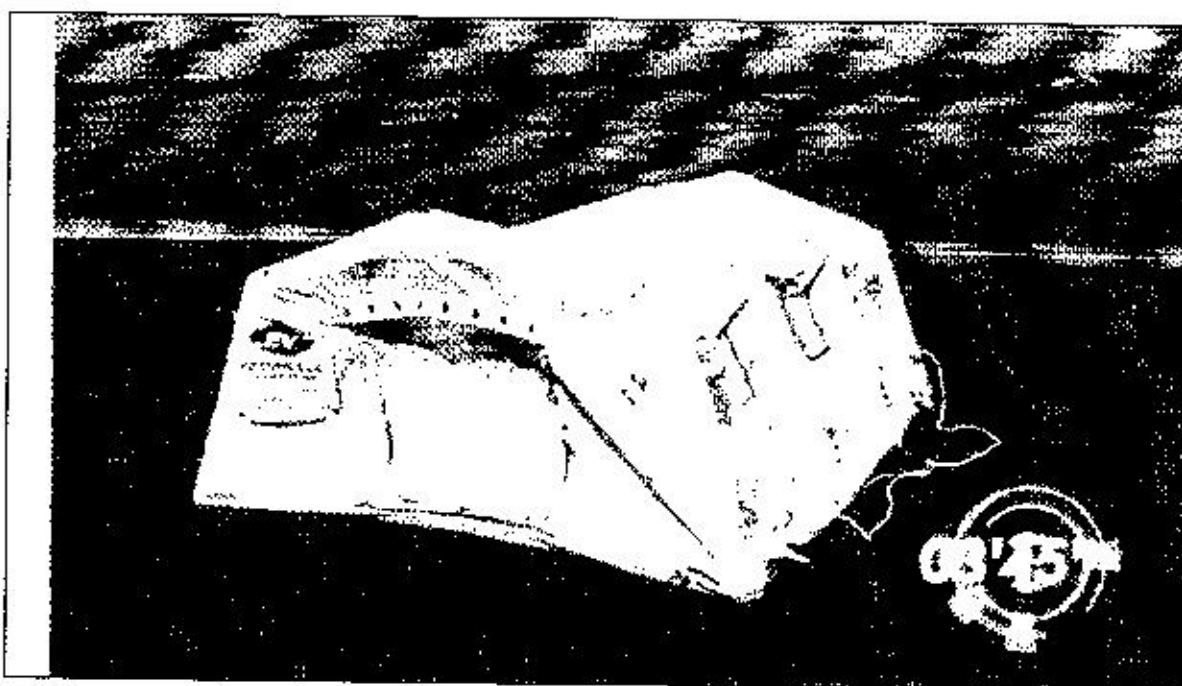
PUESTO MEDICO AVANZADO SAMU



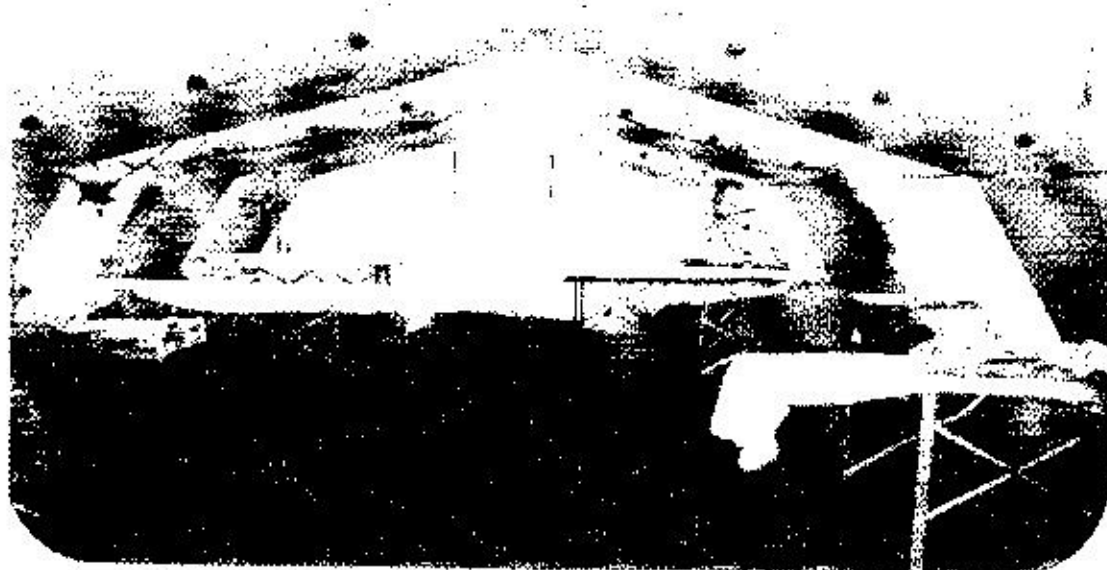
3 CARPAS AUTOINFLABLES







PUESTO MEDICO AVANZADO SAMU



MINSAL	M\$ 1.887.765
TOTAL	M\$ 1.887.765



CONVENIO DE PROGRAMACIÓN 2014-2026						
Financiamiento	CONVENIO PROGRAMACIÓN ORIGINAL 2014		CONVENIO PROGRAMACIÓN ACTUALIZADO 2017		CONVENIO PROGRAMACIÓN ACTUALIZADO 2018	
MINISTERIO DE SALUD	M\$ 381.951.728	80%	M\$ 436.802.652	82%	M\$ 466.709.105	81%
GOBIERNO REGIONAL	M\$ 97.338.763	20%	M\$ 95.773.753	18%	M\$ 108.285.337	19%
TOTAL	M\$ 479.290.491	100%	M\$ 532.576.405	100%	M\$ 574.994.442	100%
REPARTICIÓN DE GASTOS POR HOSPITAL						
	HOSPITAL PARRAL		HOSPITAL CAUQUENES		HOSPITAL CONSTITUCIÓN	
	M\$ 90.000.000		M\$ 92.000.000		M\$ 90.000.000	

"Finalmente, hemos sido capaces de ponernos de acuerdo todos los Consejeros en una propuesta que reúne las necesidades de la Región, lo hemos hecho con seriedad, el Intendente ha programado los gastos de manera muy responsable para que esto realmente se pueda hacer y así al término del 2026 la Región del Maule va a poder decir que va a tener 06 hospitales nuevos, que va a tener 25 CESFAM nuevos, que va a tener 20 CECOSF nuevos, que va a tener 46 postas nuevas, ambulancias del mejor nivel y 300 becados más para toda la Región del Maule. Señor Presidente, junto con agradecer a todos los que me han llamado, a la Consejeros(as) Garcés, Segura, Bravo, Muñoz, a todos en general. Esta es una propuesta que nació desde el nivel más bajo hasta llegar al Sr. Intendente, hecha la exposición la someto a su intervención Presidente".

El Presidente, expresa "nos enorgullece ser un Consejero y representantes a todos ustedes en un tema tan importante como es la salud, Sr. Intendente le cedo la palabra".

El Sr. Intendente, añade "lo primero, saludar al Consejero Ojeda, felicitarlo por el trabajo, pero también la disposición que han tenido todos los Consejeros y Alcaldes para llevar a cabo este esporado convenio para la Región. Nosotros hoy tenemos 4,2 especialistas por 10.000 habitantes y el promedio es 6,2, con este proyecto 7,8 profesionales vamos a quedar en 7,8 la media nacional y somos los pioneros con



esta iniciativa, hay construcción de CESFAM, de CECOSF, Postas Rurales, hay algo tecnológico como es la creación del Hospital Virtual y ese Hospital va a tener conexión directa a través de telemedicina, eso quiere decir que todos los exámenes van a tener una observación objetiva y un diagnóstico rápido para prevenir enfermedades que lleguen a ser crónicas, hay un regalo que les tengo que no está ahí, el Centro Oncológico para la Región".

"Quiero agradecer la disposición y paciencia que ha tenido la gente por esta falta de dignidad, porque hay centros de salud que realmente dan asco y nosotros queremos darles dignidad, el Presidente Piñera nos encomendó hacer un esfuerzo máximo por darle una calidad de vida a los maulinos a los chilenos, a las personas de campo que son personas que se sacan la mugre trabajando y no reciben la dignidad que se merecen, como es una buena atención, pero también tenemos que modificar un poco nuestra mentalidad, podemos tener lindos recintos, equipados tecnológicamente, pero también tenemos que tener la capacidad atender bien a la gente, con respeto, con amabilidad que nos falta mucho, en eso tenemos que aprender y eso es un deber de nosotros, hacer una modificación conductual en servicios públicos y en eso vamos a tener que trabajar todos juntos de la mano. Aquí no hay partidos políticos, estamos unidos todos, quiero agradecer a los Consejeros por la transversalidad que han tenido, el apoyo y la capacidad de ayudar a toda la gente que lo necesita, estoy emocionado por todo esto, estoy seguro que esto tendrá sus frutos, ojalá se acuerden de nosotros con los años, agradezco la presencia y le doy un abrazo a cada uno desde acá, estoy muy contento y que Dios los bendiga".

Don Edgardo Bravo, añade "gracias Presidente, quiero saludar a nuestro Intendente, ya habíamos saludado al resto de la sala. Me pone muy contento ser parte de este consejo Regional en el día de hoy específicamente, creo que este es el convenio más grande que ha suscrito un Gobierno Regional con el Ministerio de Salud, me atrevería a decir que es uno de los convenios más grandes que se ha firmado a nivel País, me ha tocado la suerte de ser parte de la atención primaria durante más de 30 años y créame que conozco la mayoría de las necesidades de las comunas de la región del Maule a pesar de todos los esfuerzos de los Alcaldes y los Consejos Municipales siempre es deficitaria. Veo al director Comunal de Curicó y él puede dar fe que hemos peleado mucho por tener la dignidad para nuestros trabajadores de la salud, felicitar al Presidente de la Comisión y a los Consejeros que participan en la Comisión, agradecer



a Don Max Aguilar que está acompañándonos, a la Sra. Margarita, don Luis Jaime, felicitar al equipo que trabajó con Don Max Aguilar, la Sra. Ruth Muñoz y la otra señorita que en este momento no recuerdo su nombre".

"Decirles que la salud efectivamente como terminó diciendo el señor Intendente no es solamente cemento, no es solamente estructura, por Dios que va a ser interesante cuando veamos el 2026 cuando termine este convenio ver plasmados los centros comunitarios que están todos contruidos, tenemos que ponerle esencia y la esencia a tiene que darla los trabajadores de la salud, por eso que me quedo con lo que decía el Intendente al final, de qué manera podemos empatizar todos los funcionarios de salud con nuestros usuarios es un trabajo que tenemos que seguir dando durante mucho tiempo, para los que conocen un poco el área de la salud y saben algo respecto a la reforma de salud, es súper importante a lograr una de las acciones que faltaba la reforma que es la calidad de la atención de la salud y la calidad de la atención va de la mano con actividad que se llama acreditación de la salud. Hoy era muy difícil que pudieron acreditar porque no reunían los requisitos, hoy día los van a reunir y yo creo que el 2026 en adelante y la atención primaria en pleno va a poder tener la capacidad de poder acreditar y a lo mejor vamos a ser una región pionera Señor Intendente que en toda nuestra estructura podamos tener la acreditación como corresponde".

"A lo mejor de este Gobierno Regional poder ayudar los alcaldes que tienen dificultades para pagar aquellos equipos acreditadores que tiene que venir externos para poder hacer las acreditaciones, les cuesta pagar seis o siete millones que va de la acreditación, a lo mejor sería interesante que este Gobierno Regional pudiéramos conversar esta situación"

Estoy feliz Presidente, feliz Intendente, Comisión de Salud, creo que los Alcaldes y los Concejales que están acá saben del trabajo que hay que hacer con estos temas de salud vamos a estar muy contentos, no sólo por la parte estructural sino porque ama a dejar alineado todo con la parte de movilización, con las ambulancias, los vehículos de tracción, los vehículos de coordinación y aparte se está avanzando fuertemente en el tema de formar especialistas para el Maule Sur, más que feliz señor Intendente, lo felicito por haberlo puesto en tabla tal cual sale de la comisión, muchas gracias".



El señor Intendente, agrega "solamente quiero agradecer al Director del Servicio de Salud del Maule por la disponibilidad que ha tenido con nosotros, él es parte de este Convenio, quiero que le den un gran aplauso a él por favor".

Don Patricio Ojeda, expresa "solamente decir que esta propuesta fue inicialmente presentada por el Servicio de Salud del Maule, hay un equipo que trabajó, que tuvo siempre una gran disposición, nos juntamos muchas veces a pesar de que ellos tenían que estar en otra parte se venían a Talca y estaban disponible, todas las personas que de alguna otra forma ayudaron, son todas personas que han dispuesto mucho tiempo y mucha voluntad a que este plan saliera, creo que aquí se ha hecho un equipo gigante a favor de la salud, así que quiero que demos todos esos reconocimientos a las personas que desde el servicio nos han ayudado".

Don Pablo del Río, dice "primero que todo saludar a todos los presentes, felicitar a mi colega Patricia Ojeda porque de verdad ha hecho un trabajo envidiable, un trabajo dedicado, que se nota en el resultado de este convenio, una la verdad es que se siente muy orgulloso de ser parte de esta votación histórica que creo que va a ser positiva y ser parte de entregarle a nuestra gente de todas las comunas soluciones tan fundamentales como son en materia de Salud, si le preguntamos a los chilenos cuáles son sus principales preocupaciones aparte de la delincuencia y la educación, sin duda la Salud es la primera".

"Necesitamos llevarle dignidad a nuestros vecinos, a nuestra comunidad en general, creo que eso estamos haciendo hoy desde este Consejo Regional, escuchando nuestra gente enfrascándonos en peleas a veces cortas, partidistas, peleas pequeñas, sino que estamos ayudando a forma efectiva a nuestra comunidad, muy contento, en lo personal agradecer algunos de los temas conseguidos para Constitución como es el CECOSF de Purú, San Ramón, Empedrado y otras comunas que no están acostumbradas recibir proyectos de esta envergadura, muy contento por toda la provincia de Talca, por todas las comunas en general, por toda la región, porque esto es algo histórico que vamos a aprobar en este momento".

Doña Cristina Bravo, expresa "la verdad es que son varias ideas, voy a más breve posible, primero agradecer al Consejero Patricio Ojeda por el



profesionalismo con el cual abordó este convenio, por la transversalidad ninguna comuna de la Región del Maule puede decir que no fue considerada, aquí no se incorporaron dispositivos de acuerdo al color político de cada una de las comunas. Es aquí donde la política pública se hace carne en el sentido que nosotros como Consejeros Regionales estamos destinando recursos para satisfacer una necesidad tan sentida como en la salud de la población, este es un convenio que se ha trabajado de toda la estructura y en esto quiero destacar el trabajo que se ha hecho desde el Consejo de Desarrollo Local, hay varios representantes de la Provincia y de la Región, no solamente los Consejos Desarrollo Local sino que también los Concejales y por cierto cada uno de los Alcaldes, eso creo que es deber nuestro reconocer que esto no lo hemos trabajado nosotros solos como Consejeros Regionales, hemos partido visualizando las necesidades que plantea nuestros vecinos de cada uno de los sectores y yo creo que eso de verdad es motivo para enorgullecernos como Consejo Regional, porque vamos a aprobar este convenio de acuerdo a lo que la gente quiere, además con este convenio a partir de los CESFAM, las postas y los CECOSF, venimos aumentar los dispositivos salud, por que cabe destacar que los SAR partieron el Gobierno anterior y eso vino a dar dignidad y a descongestionar los hospitales que teníamos de la región y por cierto los hospitales de emergencia".

"Finalmente quiero destacar la labor de don Max Aguilar, porque siempre tuvo la disposición de contestar el teléfono para poder incorporar nuevos CESFAM, incorporar postas, siempre tuvo la voluntad incluso hasta último minuto, destacar la voluntad de la señorita Jenny, de la señora Ruth y de Don Patricio, ayer estuvimos hasta última hora de la tarde tratando de ajustar el convenio. Quiero agradecer porque además tuvo la voluntad todas las veces que fue invitado a escuchar los Presidentes del Consejo Desarrollo Local, fue donde participaron todos los Consejeros Regionales, aquí no queda ninguna de las postas, CESFAM o ampliaciones que nosotros solicitamos quedó fuera, si hay algo que no se incorporó fue porque no lo pidieron, porque siempre este Consejo Regional, la Comisión de Salud tuvo la disposición de incorporar todo lo que se pidió. Quiero agradecer y valorar, por cierto el trabajo de cada uno de los miembros de la comunidad y las autoridades, muchas gracias, me enorgullece ser parte de este convenio y de este Gobierno Regional".

Don César Muñoz, señala "gracias Presidente, en estas actividades que encontramos hoy día sin duda que uno se siente orgulloso, quiero felicitar a Don



Patricio Ojeda, a una gran labor de la presidencia de salud, me tocó ser Presidente en el periodo anterior, donde también realizamos grandes cosas y nos enorgullece a todos, cómo fue el proyecto de prótesis cadera y también el inicio de este gran convenio que hoy se está ampliando, no es menor lo que estamos haciendo, cuando uno recorre los Sectores Rurales, las postas estaban como pariente más alejado veíamos como importante los hospitales, los CESFAM y la mayor infraestructura, pero sin duda que lo que se está haciendo hoy día apunta directamente al sector rural y a la salud primaria más esencial que son el arreglo, la reparación y la modificación de las nuevas postas que se van a hacer en la región del Maule, me tocó estar en la posta de Santa Elena en San Clemente, con dificultades de atender a los pacientes, no solamente por falta de médicos, sino que con falta de espacio, en épocas de lluvia. llamé al Director del Servicio de Salud, Max Aguilar, para poder ver esa realidad, seguramente la ven en muchas infraestructuras rurales, tuve la oportunidad de estar en la Comuna de San Rafael en un accidente de carretera, donde las ambulancias que tenían que ayudar a todas las tragedias son las que están pegadas la carretera y San Rafael, tenía que poner su ambulancia, no en muy buenas condiciones para poder trasladar a Talca a los pacientes y lamentablemente acá en Talca se queda mucho tiempo y descuidaban su Comuna".

"Me alegro que se incorpore ambulancia para San Rafael y para muchas otras localidades que sí lo estaban necesitando, hace bastante tiempo, incluso antes que llegara Don Pablo del Río, hemos estado pidiendo ambulancia para Putú. Este es un gran logro para el Consejo Regional felicitaciones al intendente, por dejarnos trabajar libremente como Consejo, no es sólo la propuesta suya esta nació en base a los veinte Consejeros, a los Alcaldes de la ciudad civil, tengo la sensación de que no queda mucho por hacer, nos quedan varios años como Consejeros, por tanto, seguiremos trabajando para poder mejorar la Salud del Maule y en esta oportunidad sólo alegrarnos porque seguramente va a ser un animo esta votación, con el pecho inflado diremos misión cumplida como Consejeros Regionales por hoy día".

Don Jonathan Norambuena, dice "parece que este día es solamente para estar contentos, quiero felicitar al Presidente de la Comisión de Salud y a todos los Consejeros, vi por ahí a la señora Ruth Muñoz, caterránea mía que yo sé que se saca la mugre por traer estas iniciativas hasta los políticos, hasta las diferentes autoridades, pero yo sé que nadie más que el paciente valora el trabajo que se hace, la persona que



tiene que atenderse en la sala de un colegio, la gente que tiene que esperar largas horas con servicio de higiénico de mala calidad, la gente que de repente tiene que recorrer kilómetros para llegar a un lugar donde le pongan una inyección para mejorar el dolor de estómago. Pienso que esa persona son las que realmente valoran todos estos anuncios que estamos haciendo en esta mesa el día de hoy, en ese sentido como médico no puedo hacer más que estar feliz, porque siento que con la tremenda deficiencia que tenemos en nuestro país el tema de salud damos un paso importante para darle dignidad a la gente, algo que tanto se habla, pero que cuando se está en lugares tan difícil poder palpar, dignidad al paciente, a la persona de campo, a la gente que están esperando ahí, eso es lo que estamos haciendo ahora, en ese sentido, mi voto va a ser absolutamente favorable y solicitarlo a todos colegas, porque estamos haciendo historia el día de hoy, muchas gracias".

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta "la verdad es que yo de la salud sólo sé hacer salud y que la Aspirina o la dipirona son buenas para el dolor de cabeza, sin embargo el año pasado, en el período pasado me incorporé a la Comisión de Salud que presidía mi querido colega César Muñoz, fui vicepresidente de esta Comisión de Salud año pasado, pero motivado por algo que yo alguna vez he compartido con los colegas, motivado porque en una de mis tantas campañas haciendo puerta a puerta en una población de la comuna de Linares, una señora me dijo y me dejó impactado, sabe don Rodrigo yo tengo más miedo enfermarme que morir, porque si yo muero alguien me va a sepultar por último la municipalidad comprará el cajón y se hará cargo de mí, pero si yo me enfermo no sé cuál va a ser mi destino, eso me motivó para participar en esta Comisión de Salud que me incorporé precisamente en mayo y no en marzo, para tratarme de una dolencia en salud y tratarme la salud pública como la mayoría de los Chilenos, motivado por aquello que participé en esta Comisión, creo que hoy día estamos dando un paso importante, cuando la gente se pregunta ¿Qué hace el Consejo Regional? ¿Qué hacen los Consejeros Regionales? esto hacemos los Consejeros Regionales y esto hace Consejo Regional, más allá de la diferencia política que podamos tener, porque la salud no tiene color político, porque la dolencia de las personas no tienen partido político".

"Por eso felicito al Sr. Intendente que ha instalado la propuesta, estamos en una misma sintonía, siento quien habla Consejero de la oposición y tal cual como lo fue en la primera reunión, dónde nos encontramos, soy Consejero de la oposición de este



país, pero un Consejero que va a participar, a contribuir y a colaborar en las decisiones importantes y esta es una decisión política importante de la Región del Maule, del Consejo Regional en el área de la salud, salud de calidad, salud de primer orden, salud con dignidad es lo que se merece los Maullinos y Maullinas, por eso digo yo que este es uno de los convenios más importantes, una decisión política trascendente de la cual humilde y modestamente me felicité de poder ser parte de esto".

"Cuando el Presidente lo dice y señala este camión para transportar incluso enfermos de enfermedad mórbida que es imposible trasladar una ambulancia, por cierto que verdad, desde el año 2004 al 2008 fui alcalde de la ciudad y desde ese año hasta hoy nunca más se ha construido una posta se construyeron tres postas en mi período y hoy día vienen tres postas para la Comuna de Linares y eso me alegra, quiero felicitar al Presidente de la Comisión, porque usted ha sido aplicado en esto, ha trabajado con mucha rigurosidad, con mucha responsabilidad y eso es digno de destacar, quiero felicitar al Sr. intendente, por haber instalado esta propuesta, felicitar a los miembros de la Comisión, que han trabajado con mucha responsabilidad y a todos los colegas Consejeros Regionales, a don Max Aguilar y a su equipo de salud, que de verdad han estado a la altura de los acontecimientos, está es una decisión es política trascendente y esto significa a la política, cuando se habla de políticos corruptos, cuando se habla de políticos flojos, cuando se habla de políticos mentirosos, quiero decirle a ustedes Maullina y Maullinos que están aquí, que también hay políticos honestos, que también hay políticos trabajadores, que también hay políticos responsables, que también hay políticos que se hacen cargo del dolor y de la necesidad de la gente y eso son los políticos que están en el Consejo Regional del Maule, muchas gracias señor Presidente".

Dña Ivonne Oses, expone "quiero agradecer al intendente por haber tenido el talento de haber trabajado esta modificación al convenio de programación de Ministerio de Salud, como todo nos hemos referido anteriormente agradecer al Presidente de la Comisión, me consta que muy inteligente, que trabajó mucho para hacer esta presentación, cada uno de los Consejeros estuvimos molestándolo por teléfono y en la Comisión, que no se olvidara agregar una posta o un vehículo. Quiero saludar al Director de Salud y a todo su equipo, porque ellos estuvieron desde el 2014 hasta hoy día para poder modificarlo o poder agregar las necesidades de cada una de las Comunas de la Región del Maule, saludar al DiDECO de San Clemente, saludar a



mi amiga Mónica Rojas la Concejala que siempre está presente para ver si las conversaciones dan resultado. Hoy día solamente agradecer por aquella gente de la Placera, que es una de las localidades más lejanas que tenemos, nosotros y la Comuna de San Clemente y que hoy día van a poder soñar que van a tener muy pronto su nueva posta, para poder atender a todas la personas que viven en el sector de la Placera, saludar la gente de Vilches, cuando estuvimos en reunión nos suplicaban tener espacio más amplio para atender a gente, porque la gente quedaba esperando afuera, agradecer a todos los Alcaldes que de alguna otra manera sin ustedes eso no se podía haber logrado, sabemos que la gente necesita y como todos los colegas dicen con la salud no se juega, porque trabajamos y estamos con la gente, hemos aprobado a convenios con caminos, pero con esto tenemos que sacarnos el sombrero, hay que celebrar, porque estamos de fiesta".

Don Manuel Améstica, comenta "estos son los momentos en que uno se siente orgulloso de ser Concejero, quiero recordar que este convenio es una ampliación de un convenio que firmamos hace tres o cuatro años atrás, en ese momento pensamos que era un gran convenio por 466.000 millones por hospitales que estaban agregados como Linares y Cauquenes, que hoy día están en otro proceso que a mí no me gusta, pero que no sirvió para poder incorporar, agrandar y ampliar este convenio, solamente agradecer señor Intendente, creo que el trabajo de la comisión presidida por don Patricio Ojeda ha sido espectacular, absolutamente transversal, como deben ser los trabajos de este Consejo Regional, porque estamos hablando especialmente de la ciudadanía, de las comunidades sobre todo de las comunidades del mundo rural, los beneficios que van a recibir cuando terminemos este proceso, quiero recordar una cosa, que junto al alcalde de Curicó y la comunidad del CESFAM Miguel Ángel Lareñas, el lunes 29 de octubre fuimos a recorrer su dependencia lluvia afuera y adentro también lluvia, porque se lluvia las instalaciones y cómo trabaja el personal, como tiene que ser atendidos los usuarios por Dios que nos faltaba dignidad, en ese momento sentíamos impotencia, yo también soy de oposición y me siento orgulloso de ser oposición, pero aquí obviamente vamos a aprobar esto, porque la gente se merece más, la gente se merece todo lo que podamos desarrollar y aprobar, solamente agradecer el gran trabajo de la comisión apoyado por el servicio de Salud del Maule completo y a usted Intendente y Presidente del Core que trajeron este gran proyecto a la mesa, solamente decir que vamos a aprobar este proyecto, muchas gracias".



Doña Ivonne Oses, plantea "Colegas, yo creo que no tenemos muchos recursos, a Malargüe tendrán que ir solo los dos que acordamos, nos quedan muchas actividades en la Región y no tenemos recursos".

El Presidente, pone en votación la aprobación de otorgar mandato a los Consejeros Regionales para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse.

E. Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojea, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordabarr.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se indican a continuación o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Lanzamiento proyecto FIC "Transferencia examen innovador para facilitar erradicación de H.pylori". Invita: Intendente Regional - Rector Universidad Católica del Maule.	Miércoles 07.11.18 10:00 hrs	Saión Monseñor Manuel Larrain Universidad Católica del Maule.
2	Ceremonia "Entrega de Contenedores de Residuos para la comuna de San Javier". Invita: Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional	Miércoles 07.11.18 12:15 hrs	Frontis Municipalidad de San Javier
3	Actividad de "Gobierno en Terrero". Invita: Gobernadora Provincia de Linares. Dirigido a Consejeros Provincia de Linares.	Miércoles 07.11.18 16:00 hrs	Frontis del Teatro Municipal de Linares.
4	Acto de Entrega de los 10 Planes Comunales de Desarrollo Competitivo. Invita: Intendente - Rector Universidad de Talca	Jueves 08.11.18 10:00 hrs.	Auditorio Facultad de Economía y Negocios, Talca.
5	Ceremonia de cierre del Programa Desarrollo de Productos Turísticos para Retiro, Parral y Longaví. Invita: Directora Regional de SERNATUR	Viernes 09.11.18 09:30 hrs.	Teatro Municipal de Parral.
6	Ceremonia Inauguración "Casa del Adulto Mayor". Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional - Presidente CORE - Alcalde de Curicó.	Viernes 09.11.18 10:00 hrs.	Casa del Adulto Mayor, Estado N° 470, Curicó.



7	Inauguración "Feria de Mujeres Emprendedoras y Artesanas Originarios". Invita: Seremi de Desarrollo Social	Viernes 09.11.18 11:30 hrs.	Plaza de Armas de Talca.
8	Ceremonia Inauguración 6ta. Expo mundo rural Maule 2018". Invita: Director Nacional de INDAP	Viernes 09.11.18 12:00 hrs	Estacionamiento del Mall Plaza Maule.
9	Conmemoración del Día del Cáncer. Invita: PMI y Seremi de Salud.	Viernes 09.11.18 De 09:00 a 13:30 hrs	Dependencias de la SEREMI de Salud. Talca. 4° Piso. Calle 2 Oriente N° 1250, Talca.
10	Ceremonia inicio de Los Queñes River Fest 2018. Invita: Alcalde de Romeral junto al Consejo de Defensa de Los Queñes.	Viernes 09.11.18 20:00 hrs	Plaza de los Artesanos Rayen Mahuinda de Los Queñes, comuna de Romeral.
11	Reunión de Comisión de Infraestructura y Vivienda. (ampliada)	Lunes 12.11.18 10:30 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule.
12	Reunión en el marco de la Estrategia Regional de Innovación (ERI) Consejo Regional del Maule. Invita: Director Area de Proyectos de Competitividad e Innovación.	Martes 13.11.18 10:00 hrs.	Dependencias del Gobierno Regional del Maule Talca.
13	Reunión de Comisión de Educación y Cultura, de carácter ampliada, en Comuna de Sagrada Familia.	Martes 13.11.18 15:00 hrs.	Sagrada Familia.
14	Lanzamiento proyecto "Valorización de desechos reciclables para la fabricación de productos comercializables". Invita: Intendente y Ejecutivo GORE – Rector Universidad de Talca.	Miércoles 14.11.18 10:30 hrs.	Auditorio Jorge Ossandon, Facultad de Ingeniería U. Talca, camino Los Niches km. 1 Campus Curicó.
15	II Encuentro Red Transforma Alimentos. Invita: Transforma Alimentos – CORFO Se debe considerar y día de regreso, vale decir el 15 de noviembre.	Miércoles 14.11.18 De 17:30 a 21:00 hrs.	Alto San Francisco 75, Santiago Centro.
16	Aniversario N° 68° de Malargüe. Invita: Intendente Municipal de Malargüe. Asisten Consejeros Rodngo Hermosilla Gatica y Juan Valdebenito Mansilla. Se debe considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir el 15 y el 17 de Noviembre	Viernes 16.11.18	Malargüe. Argentina.
17	Acto Cívico y Desfile Oficial Aniversario N° 228 de Curepto. Invita: Alcalde de Curepto.	Viernes 16.11.18 11:00 hrs.	Plaza de Armas de Curepto.
18	Reunión de la "Primera Mesa COMEX del año 2018" invita: Intendente Regional.	Miércoles 21.11.18 09:00 hrs	Salón primer piso Edificio Gobierno Regional, Talca.
19	Lanzamiento del Centro Integral de Innovación Social. Invita: Rector Universidad Católica del Maule – Alcalde de San Clemente.	Jueves 22.11.18 10:00 hrs.	Aula Magna Monseñor Carlos González C., Universidad Católica del Maule, Talca.



Don Rodrigo Sepúlveda, manifiesta "sería bueno poder hacer una proyección, porque los viajes no salen de un rato para otro, sería bueno poder distribuir y priorizar".

Doña Ivonne Osés, prosigue "Lo último colegas, como lo señala el Dictamen de la Contraloría, tenemos algunas invitaciones que llegaron con posterioridad a la última Sesión, debido a la importancia algunos Consejeros debieron asistir, por lo que es necesario regularizarlas:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de entrega de cheques Medio Ambiente en Linares.	Jueves 25.10.18 10:00 hrs.	Dependencias Consejo Regional, Oficina Linares
2	Ceremonia de entrega de cheques de Medio Ambiente en Curicó.	Viernes 26.10.18 11:00 hrs.	Dependencias Consejero Regional, Oficina Curicó.
3	Ceremonia inauguración "Reposición Medialuna Municipal de Yerbos Buenas". Invita: Intendente, Presidente del Consejo Regional y Alcalde de Yerbos Buenas	Viernes 26.10.18 19:00 hrs.	Calle Juan de Dios Puga, Yerbos Buenas, Linares.
4	Ceremonia de entrega de cheques de Medio Ambiente en Talca.	Lunes 29.10.18 11:00 hrs.	Dependencias del Gobierno Regional del Maule.
5	Lanzamiento del Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE Director Regional de CORFO	Lunes 29.10.18 12:00 hrs.	Asemadero Santa Lucia, km. 26 camino San Javier, Santa Olga.
6	Entrega de convenios de Financiamientos de Proyectos Fondo Social Presidente de la República". Invita: Intendente Regional	Martes 30.10.18 15:30 hrs.	Dependencias del Gobierno Regional del Maule.

El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación del cometido que ha dictado la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior, a los Consejeros que hayan participado en la actividad, todo ello de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdepenita, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros



Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señalan a continuación:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de entrega de cheques Medio Ambiente en Linares.	Jueves 25.10.18 10:00 hrs.	Dependencias Consejo Regional, Oficina Linares
2	Ceremonia de entrega de cheques de Medio Ambiente en Curicó.	Viernes 26.10.18 11:00 hrs.	Dependencias Consejero Regional, Oficina Curicó.
3	Ceremonia inauguración "Reposición Medialuna Municipal de Yerbas Buenas". Invita: Intendente, Presidente del Consejo Regional y Alcalde de Yerbas Buenas	Viernes 26.10.18 19:00 hrs.	Calle Juan de Dios Puga, Yerbas Buenas, Linares.
4	Ceremonia de entrega de cheques de Medio Ambiente en Talca.	Lunes 29.10.18 11:00 hrs.	Dependencias del Gobierno Regional del Maule.
5	Lanzamiento del Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE Director Regional de CORFO	Lunes 29.10.18 12:00 hrs.	Aserradero Santa Lucía, km. 26 camino San Javier, Santa Olga.
6	Entrega de convenios de Financiamientos de Proyectos Fondo Social Presidente de la República". Invita: Intendente Regional	Martes 30.10.18 15:30 hrs.	Dependencias del Gobierno Regional del Maule.

Doña Ivonne Oses, señala que debe complementarse el mandato otorgado a los consejeros que viajarán al Congreso Internacional en ciudad de Bogotá-Colombia, ya que deben abordar el avión el día 13 de Noviembre a las 08:00 horas, por tanto se debe considerar como día de ida el 12 de Noviembre".

Así las cosas, el Consejo asiente positivamente en ampliar el mandato otorgado a los(as) Consejero(as) Regionales, María del Carmen Pérez Donoso, Mirtha Segura Ovalle y Juan Andrés Muñoz Saavedra, para participar en el Congreso Internacional del Sector Ladrillero, en la Ciudad de Bogotá-Colombia, quedando autorizado desde el Lunes 12 al Sábado 17 de Noviembre de 2018.

El Presidente, continúa "Presidenta, tengo un tema en su Comisión, el día 20 tenemos que hacer una reunión terminando la nuestra, es la Cuenta Pública del Sr. Intendente, es una Sesión Extraordinaria donde nos debo exponer a nosotros y en diciembre debe hacer la cuenta pública este Presidente".

Don Rodrigo Sepúlveda, añade "hoy como hubo mucho público, explorar lo que dijimos anteriormente, cuando se de una tabla tan extensa como la de



hoy Sesionar en el Salón Auditorium del Gobierno Regional y creo que esta rotación también debe terminar buscando la comodidad para nosotros y para gente".

Don Juan Valdebenito, dice "Me llaman de la Municipalidad de Sagrada Familia, para que los Consejeros que van a asistir a la Comisión ampliada en el Colegio Santa Emilia, martes 13 15:00 horas, para que confirmen quienes van a asistir".

Doña Ivonne Oses, expresa "uno de los acuerdos que tomamos, como van a inaugurar la Casa del Adulto Mayor, se acordó hacer una invitación a través del Secretario Ejecutivo a Don Boris Tapia y la Sra. Angélica Martínez, para que participen en esta actividad.

Don Rafael Ramírez, señala "quería recordar sobre la actividad Maule Day, creo que es la próxima semana y no está dentro de los mandatos".

El Presidente, dispone a pasar al último punto de la Tabla, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que tengan algún tema a presentar.

Don Juan Valdebenito, expone "Presidente hace más de un mes solicite información respecto a la red camionera de la Región del Maule, mantenciones y construcciones donde hayan fondos del Gobierno Regional involucrados".

Don Rafael Ramírez, expresa "volver a mencionar que hace un tiempo propuse la posibilidad de adelantar el Pleno en 45 minutos para poder salir temprano, podemos llegar a nuestras Comunas y aprovechar de hacer cosas".

Doña María del C. Pérez, dice "solicitar a la Comisión de Infraestructura y Educación que realicen una visita inspectiva a la Iglesia".

"Lo otro, no hemos tenido respuesta sobre el Convenio de Programación de Caminos Básicos para la Región".

Don Patricio Ojeda, señala "no quise decirlo porque me pareció bueno, quiero agradecer a cada uno de ustedes por el apoyo en lo que pasó hoy



día, todos ayudaron mucho, fueron muy responsables, agradezco que se tomaran en serio esto, de corazón se los digo, no quise hacerlo frente a las cámaras, no porque no los quiera destacar, sino que porque quiero que sepan que es de corazón. Llevo nueve meses acá y créanme que cada día aprendo algo nuevo de ustedes y créanme que estoy muy agradecido de ustedes".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "necesito se oficie a Arquitectura para que me pueda informar sobre el estado en que se encuentra hoy el proyecto Corazón de María de Linares".

"Solicito que se oficie a quien corresponda para conseguir la génesis del Edificio Consistorial de Linares, el Proyecto del Teatro Municipal Comuna de Linares y el Proyecto Piscina Temperada de la misma Comuna. Me imagino que debiera ser a MIDEFO y lo que era Chiledeportes".

Doña Cecilia Parham, prosigue "quiero hacer un pequeño reclamo, se envió un oficio a bienes nacionales y medio ambiente, para pedir los terrenos que hay en San Javier, a mí no me cuesta llamar por teléfono y pedir esos datos, pero pensé que sería más rápido solicitarlo acá".

Don Gabriel Rojas, añade "en el mismo sentido que dice la Consejera, el julio de este año solicite que se oficiara por parte del Seremi de Bienes Nacionales la información relativa a lo que fue el proceso de adjudicación del Radal Siete Tazas, posteriormente nosotros lo tuvimos en Comisión y se le hizo la solicitud de manera directa, la tercera vez se hizo mediante la Sesión. Creo que es algo grave porque tenemos un rol de fiscalización y eso se está pasando por alto, creo que hablamos de la misma autoridad, en ese sentido creo que en otro tenor hay que solicitar la información o de otro modo tendré que solicitarlo a través de la Contraloría".

El Secretario Ejecutivo, responde "solamente decir que hay varios Oficios dentro de sus carpetas, que entregan informaciones solicitadas y entiendo que llegó algo de Bienes Nacionales".

ACUERDOS :

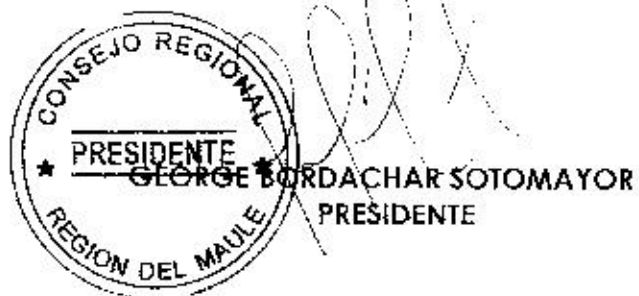


1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVOS PUNTOS DE TABLA, RADICADOS EN LA COMISION DE PRESUPUESTO, LOS SIGUIENTES ORD. N° 3305, EN QUE EL EJECUTIVO SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, TRASPASANDO RECURSOS POR EL MONTO DE M\$ 1.359, DESDE MEDIO AMBIENTE A CULTURA. ORD. N° 3306, EN QUE EL EJECUTIVO SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, TRASPASANDO RECURSOS POR M\$ 1.359, DESDE MEDIO AMBIENTE A CULTURA. ORD. N° 3311, EN QUE EL EJECUTIVO SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, TRASPASANDO M\$ 1.800 DESDE MEDIO AMBIENTE A CULTURA INTERÉS REGIONAL.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL AÑO 2019, (FRII), DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SUBTITULO 24, ÍTEM 01 PRIVADO, ASIGNACION 100, TRASPASANDO RECURSOS POR EL MONTO DE M\$ 1.359, DESDE MEDIO AMBIENTE-CONCURSO, AL ÍTEM CULTURA INTERES REGIONAL, PARA COMPLEMENTAR LA SUBVENCION F.N.D.R. 6% A UNA INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL DE LA COMUNA DE RAUCO, DENOMINADA "FIESTA DEL CORDERO".
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL MONTO DE M\$ 4.700, TRASPASANDO LOS RECURSOS DESDE EL SUBTITULO 24, ÍTEM 03, ASIGNACION 100 SEGURIDAD CIUDADANA, HACIA EL SUBTITULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACION 100 CULTURA INTERES REGIONAL, PARA FINANCIAR EL COMPLEMENTO DE LA SUBVENCION APROBADA PARA EL PROYECTO "FERIA COSTUMBRISTA Y DEL CORDERO I. MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE".
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA SUBTITULO 24, ÍTEM 01 PRIVADO, ASIGNACION 100, TRASPASANDO RECURSOS POR EL MONTO DE M\$ 1.800 DESDE MEDIO AMBIENTE CONCURSO, AL ÍTEM CULTURA INTERES REGIONAL, CON OBJETO DE SUBVENCIONAR INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL DE LA COMUNA DE TALCA.
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ÍTEM 01 DEPORTE PRIVADO-INTERES REGIONAL, ASIGNACION 100, DENOMINADA "CAMPEONATO DE GIMNASIA AEROBICA Y DANZA", POR EL MONTO DE M\$ 1.470.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA LA SUBVENCION INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, DENOMINADA "FERIA COSTUMBRISTA Y DEL CORDERO I. MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE", POR EL MONTO DE M\$ 4.700.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ÍTEM 01 CULTURA PRIVADO-INTERES REGIONAL, ASIGNACION 100, DENOMINADO "FIESTA DEL CORDERO", POR M\$ 4.428.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ÍTEM 01 CULTURA PRIVADO, INTERES REGIONAL, ASIGNACION 100, DENOMINADO "MUNICIPAL DE DANZA ALL DANCE INTERNACIONAL, POR M\$ 1.800.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA F.N.D.R. AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, Y QUE SE DENOMINA "PROGRAMA DE MITIGACION DE LOS EFECTOS DE LA EUTRIFICACION DE LA LAGUNA TORCA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 545.030 PARA SU ETAPA DE EJECUCION.



11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUETA DE ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO DE PROGRAMACION MINSA./GORE, PARA LA NORMALIZACIÓN Y CONSTRUCCION DE LA RED ASISTENCIAL DE SALUD DE LA REGION DEL MAULE, DEBIDO AL MAYOR PLAZO CONSIDERADO EN LA EJECUCION DE LAS INICIATIVAS Y LA MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA DE DICHO CONVENIO, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INCLUYE EN EL TEXTO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROVAR LA INICIATIVA F.N.D.R. AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, Y QUE SE DENOMINA "REPOSICION COMPLEJO POLICIAL PDI CURICO", POR EL MONTO DE M\$ 246.396, PARA ETAPA DE DISEÑO.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS FRIL, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2018, SUBTITULO 33, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE CONTIENE 11 INICIATIVAS QUE SUMAN UN TOTAL DE M\$ 1.008.693.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 04 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 04 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
16. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
17. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS SIGUIENTES COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DAN CUENTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 19:35 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



GBS/JPSG/nbb.-